



COLEGIO DE
PSICÓLOGOS

MEMORIA 2021-2022

PRESIDENTE: **Ps. NAHUEL CASTILLO**
VICEPRESIDENTA: **Ps. NATALIA PALMA**
SECRETARIO GENERAL: **Ps. ÁNGEL FERNÁNDEZ**
TESORERA: **Ps. CAROLINA DEL FRESNO**

VOCALES TITULARES:

Ps. JORGE GÓMEZ
Ps. ALEJANDRA GODOY
Ps. PAOLA BENÍTEZ
Ps. NAHUEL SENZAMICI

VOCALES SUPLENTE:

Ps. MARIELA QUEVEDO
Ps. MÓNICA GONZÁLEZ
Ps. GERÓNIMO MARCO FERREYRA
Ps. CECILIA PILOTTI

SÍNDICO TITULAR:

Ps. JULIO CÉSAR GARCIA

SÍNDICO SUPLENTE:

Ps. NANCI BEATRIZ CAUSI

TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA:

Ps. VIVIANA MARCELA ROLDÁN
Ps. LIDIA DORCAS BRESSAN
Ps. LIDIA SUSANA KIEFFER

La presente memoria se refiere al periodo incluido entre
el 1 de febrero de 2021 y 31 de enero de 2022

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PERÍODO 17/9/2021 AL 31/01/2022

Presidente: Ps. **Nahuel Castillo** (mat. 6821)

Colaboradores: Ps. **Inés Kolly** (mat. 4360)

• INTRODUCCION GENERAL

Según lo establecido por el artículo 21 inciso C de los Estatutos de nuestro Colegio, cumplimos en poner a consideración de las y los colegas las presentes Memorias.

Hacer memoria es una práctica política. Recordamos lo vivido, las acciones y los proyectos concretados. Lo que fue, lo que pudo ser y lo que esperábamos de un tiempo pasó pero que precisamos recordar. Recuperar ese pasado significa, fundamentalmente, construir una historia que nos incluye y que nos proyecta hacia un futuro común.

Durante el período abarcado por las presentes Memorias, nuestra comunidad atravesaba un tiempo marcado, aún, por la pandemia. La crisis económica, sanitaria, cultural y social que desató el COVID-19 puso de manifiesto en todos los órdenes de la vida cotidiana en general y del ejercicio profesional en particular las profundas inequidades de una sociedad que ya venía golpeada por crisis anteriores.

Habíamos surcado cuatro años de políticas neoliberales que detuvieron –y en muchos casos destruyeron- procesos de ampliación de derechos no sólo en materia de salud mental. Y nos encontramos a partir de marzo del 2020 con un escenario fuera de toda previsión posible. La pandemia como contexto y atravesamiento permanente fue desde entonces un rasgo de época indeleble en todos los ámbitos de la vida.

Sostenemos que nuestro Colegio es, fundamentalmente, uno de los modos en que se materializan los procesos colectivos que las y los trabajadores de la psicología habitan y producen en su relación con la comunidad. Es por eso que encaramos durante el período descrito y en distintos niveles, un trabajo de cuidado de las y los colegas, así como de las construcciones colectivas, que habían sido fuertemente afectadas por el deterioro generalizado de las condiciones de trabajo. Condiciones que no se reducen, por supuesto, a la sola remuneración económica, sino que engloban a todo el entramado de sentido social en el que nuestras prácticas se despliegan.

Esperamos que estas Memorias, registro de tanto trabajo realizado, sirva a las y los presentes, así como a quienes continuarán construyendo, con sus aportes y resignificaciones, un Colegio para todos y todas.

- El 26 de octubre se realizó reunión con miembros del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. A la misma asistieron, Jorge Morales y Noelia Dieguez de la Dir. Prov. De Salud y Trayectorias Educativas en niños, niñas y adolescentes, la vicepresidenta y presidente del colegio de psicólogos, Ps Natalia Palma y Ps. Nahuel Castillo. En la misma se recibió una propuesta de convenio marco para la atención de niñas, niños y adolescentes a través del SAPC, actualmente en estudio.
- El día 26 de noviembre se realizó reunión con la delegada del colegio, Ps Marisa Palacios y Ramiro Karpachi. Se abordaron temas relativos a les empleadas del colegio, funcionamiento y organización. De la misma participaron: el secretario general Ps. Ángel Fernández, el presidente PS. Nahuel Castillo y su colaboradora Ps. Inés Kolly.
- Continuando con la organización de las funciones y la vuelta a la presencialidad el día 2 de noviembre se realizó una reunión con Pablo de Franco, con la participación del presidente Ps. Nahuel Castillo y su colaboradora Ps. Inés Kolly.
- El día 4 de noviembre colegas que trabajan en el Ministerio Público de la Acusación asistieron a una reunión con el presidente Ps Nahuel Castillo y el abogado del colegio Dr. Marcelo Martínez. Las colegas Ps Laura Codina, Ps Jorgelina Primoli, Ps Patricia Gori, Ps María. Lucía Méndez y Ps Huilqui Mauritz, fueron acompañadas por el Dr Lucas Kuverling, Presidente de la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial. Se trabajó situación vivida por las colegas en el ámbito laboral y se planificó acciones a seguir con el acompañamiento del colegio.

- El día 4 de noviembre se realizó reunión de la Multisectorial por el cambio en la Caja del arte de curar. Participaron de la misma el presidente del colegio, Ps Nahuel Castillo, en representación de SIPRUS Reyén Di crosta, el Dr Fernando Armas, Ps César Cantoia y el Kgo Ariel Flury
- El día 8 de noviembre se realizó una reunión con Alejandro Carabelli encargado de sistema e informática del colegio, para trabajar diversos aspectos referidos al Sistema informático del CDT. De la misma participaron por CDT la Coordinadora Ps. Mariana Iriarte y la Supervisora Mariana Marchetti.
- El 12 de noviembre se convocó a una reunión a Miriam Falotico, Sub Directora de la Región Rosario de IAPOS. Participan en representación del CDT, la Ps. Mariana Iriarte y el Presidente del colegio, Ps. Nahuel Castillo. En la misma se realiza la presentación de la coordinadora de CDT. Se solicita retiro de RP para la presentación de órdenes y se convino una reunión conjunta con AMR Gestión para trabajar dificultades del sistema para optimizar el funcionamiento del convenio.
- El día 27 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el Consejo Provincial en la ciudad de Santa Fe para la conformación e inicio de las tareas del Consejo. Los temas que se trataron fueron:
 - Designación de autoridades. Correspondiéndole a la 1ra. Circ. la presidencia hasta diciembre de este año, la conformación del Consejo actual se determinó, conforme a los estatutos, de la siguiente manera: Bestabé Caspani, presidenta; Nahuel Castillo, vicepresidente; Cecilia Bourlot, secretaria general; Natalia Palma 1era vocal; Victoria Castro, 2da vocal.
 - Propuesta requisito para la matriculación. La presidenta del Consejo propuso que se evalúe incluir como requisito de matriculación un comprobante de que el solicitante no se encuentra en el Registro de deudores alimentarios y/o en el Registro de agresores sexuales. Se recibió la propuesta y se definió estudiar factibilidad de la medida.
 - Ley regulación de la Psicología Social. Se transmitieron las últimas novedades respecto a los intentos de regular la práctica de la Psicología Social como disciplina independiente del ejercicio de la psicología. Se acordó conformar una comisión conjunta entre ambas circunscripciones para elaborar argumentación con el fin de defender nuestras incumbencias profesionales en el ámbito de la Legislatura.
 - Propuesta Plan Provincial de Salud Mental. Se recibió la propuesta desde la Dirección Provincial de Salud Mental, dirigida a la 1era Circunscripción. Se definió trabajar de manera conjunta los aportes y sugerencias al Plan.
- El día 29 de noviembre participamos de la Marcha por el derecho a la salud mental, bajó la consigna "tenemos ley, exigimos dignidad", que se realizó en la Ciudad de Córdoba. Acompañamos a las representantes del Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental, Ps. Iris Valles y Ps. Tatiana Moreno (Red Experiencia Santa Fe).
- El día 2 de diciembre acompañamos a las y los trabajadores y residentes de Casa Puente y el Chalecito en su reclamo por la apertura de una residencia estatal y por políticas de infancia acordes al paradigma de derechos.
- El día 3 de diciembre se realizó el Acto de Colación en la Facultad de Psicología de la UNR. El Presidente del Colegio Ps. Nahuel Castillo participó de la jornada acompañando con unas palabras de reconocimiento y felicitaciones a las y los graduados.
- El 7 de diciembre se reunió el Instituto de Área Jurídica del Colegio. Estuvieron presentes en dicha reunión, Ps. Nahuel Castillo, Ps. Natalia Palma, Ps. Carolina Manno, Ps. Ma. Florencia Pascutti, Ps. Sandra Piotto y Ps. Inés Kolly. Los puntos trabajados fueron los siguientes: revisar el convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Se trabajaron las dificultades con colegas que no se anotaron o qué sí lo hicieron, pero aún no recibieron la clave de ingreso, se evalúan formas de resolver éste inconveniente. Se derivaron consultas sobre Anmat y de asesoría legal. Se plantea la posibilidad de realizar un curso desde el instituto y la posibilidad de instalarlo con un reconocimiento del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Educación. Se tocaron también las problemáticas de la Ley de Peritos, regulación de honorarios, etc. Desde el instituto se propuso que los estampillados de los certificados se realicen a través de una campaña de difusión con las instituciones.
- El 10 de diciembre se convocó una reunión con referentes del Programa Andrés Rosario, Tiempo de las Mariposas, Volver a la vida y Cooperativa Prisma donde se trabajó sobre el convenio de AT con la Municipalidad de Rosario.
- El mismo día se asistió a la carpa de SIPRUS instalada en la Gobernación, acompañando al reclamo por el descuento del sueldo a las y los trabajadores.

- El 11 de diciembre el Presidente, Ps Nahuel Castillo participó de la Asamblea de FEPA como delegado del Colegio.
- El 16 de diciembre se realizó la reunión de la Multisectorial por el cambio en la Caja del Arte de Curar. Asistieron representantes de diferentes disciplinas y colegios de fonoaudiólogos y psicólogos. Se definió la elaboración de un proyecto de ley que recoja los 10 puntos para ser presentado en la legislatura en 2022. Se trabajó en la organización de la presentación en marzo del libro del Dr. Fernando Armas que se llevará a cabo en nuestro Colegio.
- El 15 de diciembre participamos de la reunión de trabajo con el Foro de DDHH donde se presentaron los proyectos y actividades para 2022 para ser aprobados por el directorio del colegio.
- El 20 de diciembre se celebró un Brindis de Fin de Año con les empleadas, miembros del Directorio y del Tribunal de Ética del Colegio. En la misma, se hizo mención a las empleadas Andrea Cabos, Eleonora Sánchez y el empleado Pablo Defranco en el cumplimiento de sus 25 años como trabajadores en el Colegio.
- El 20 de diciembre participamos de la reunión del Movimiento de Usuarios y Trabajadores por la Ley de Salud Mental. Se discutió sobre el cambio de autoridades de Salud Mental a nivel nacional, el Plan provincial de Salud Mental y se organizaron acciones para llevar adelante durante el año el 2022.
- El 24 de enero se presentó una nota ante las autoridades de Salud municipal solicitando la actualización de los aranceles del convenio de AT vigente.

FORO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Coordinadora: Ps. **Analía Alaniz** (4341)

- A pesar de la Pandemia, sostuvimos reuniones semanales bajo la modalidad virtual.
- Trabajamos en un Seminario Interno denominado " El arrasamiento del lazo social"
- Participamos en la actividad "Plantamos Memoria" convocada para el 24 de Marzo.
- En el primer y segundo cuatrimestre fue dictado on line el Seminario Electivo de Pre Grado en la Facultad de Psicología a cargo de Laura Capella y Sol Barrionuevo.
- Adherimos al III Encuentro de Derechos Humanos. El Provenir de una construcción realizado en la Facultad de Psicología los días 5,6 y 7 de agosto.
- El día 8 de agosto conmemoramos el Día Nacional del Psicologx Desaparecido por el Terrorismo de Estado
- Participación en las redes sociales del #NiUnaMenos
- Participación en la lectura de la Sentencia en la causa Klotzman, que se realizara en Bvr. Oroño, frente a Tribunales Federales
- Participación y adhesión a varias actividades de las "Señaléticas" organizadas por la Secretaría de DDHH de la Municipalidad de Rosario a cargo de Alicia Gutierrez.
- Participación de actividades en relación al 25N "Día Internacional de la Eliminación contra la mujer".
- Participación y Adhesión a la presentación del Documental "las fotos que quedan". Actos de Memoria Frente a la Violencia Institucional. A cargo de la secretaria de DDHH de la Municipalidad de Rosario a cargo de Alicia Gutierrez.
- Presentación de la Convocatoria "La Pandemia y los días"
- Constante actualización de la página de Facebook del Foro con redacciones propias en fechas significativas y adhiriendo y/o repudiando publicaciones vinculadas a La Memoria, La Verdad y la Justicia.

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PERÍODO 17/9/2021 AL 31/01/2022

Presidenta: **Ps. NILDE CAMBIASO** (mat. 808)

Colaboradora: Ps. **FIAMA MENDEZ** (mat. 7368)

En el período que se considera, en el Colegio, así como la comunidad toda, continuamos afectados por la pandemia y las disposiciones para el cuidado que las autoridades sanitarias fueron resolviendo. Este contexto nos obligó a afrontar situaciones habituales de modo diferente, donde lo remoto continuó siendo la posibilidad de realización de muchas de ellas.

VACUNACION

Destacamos la importancia de la gestión realizada en este tema, donde las autoridades nacionales fijaron que los trabajadores de la salud recibirían la vacunación de modo prioritario. Esta gestión implicó el reconocimiento de los y las psicólogos como trabajadores de la salud y desde la presidenta manifestamos la importancia de que conste el informe de lo actuado.

Tras las gestiones iniciadas en **enero del 2021, que constan en la memoria de Presidencia del Ejercicio anterior, el 19 de febrero**, junto a los Colegios de Psicopedagogos, Terapistas Ocupacionales, Trabajadores Sociales, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas solicitamos a las autoridades provinciales, reunión urgente para recibir información sobre el cronograma y procedimiento de vacunación proyectado para los profesionales de la salud.

El **9 de marzo** se cursaron dos notas, una al Ministerio, Dra. Sonia Martorano y otra a la Dirección de SM de la Provincia en la que se explicita que *“Desde el Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe 2ª Circ. nos dirigimos a Ud. después de haberle cursado dos notas anteriores, relativas a la vacunación de Psicólogos y psicólogas de la provincia: una del 20 de enero desde el Consejo Provincial del Colegio de Psicólogos -1ª y 2ª Circ.- y la otra, el 19 de febrero, suscripta junto a los colegios de Psicopedagogos, Terapistas Ocupacionales, Trabajadores Sociales, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas solicitando reunión urgente para recibir información sobre el cronograma y procedimiento de vacunación de los profesionales y plantear la necesidad de que se incluya en el mismo a las y los psicólogos/os -en su calidad de tal- que trabajan tanto en ámbitos públicos como privados.”* Ante la falta de respuesta, convocamos a una concentración el día jueves 11 a las 12:00hs, en el Centro de Vacunación ubicado en el predio de la Rural (Bv. Oroño y 27 de Febrero).

El **10 de marzo** informamos a lxs colegas matriculados/as que hemos recibido contestación formal a través del mail del Ministerio de Salud. En la misma, las autoridades dejan constancia y nos comunican que las y los profesionales que este Colegio representa, serán convocados/as a la brevedad, vía email y/o SMS, para la aplicación de la vacuna en el Centro de Vacunación del Galpón 17, tal y como corresponde en virtud de nuestra condición de trabajadores/as de la salud. No obstante, la respuesta positiva, nos mantenemos en alerta y expectantes a una convocatoria efectiva.

Como reivindicación gremial de nuestro colectivo destaco la importancia de haber logrado ser reconocidos como trabajadores de la salud.

En **febrero** se confeccionó un listado de 1747 colegas. El **17 de marzo** remitimos, a las autoridades sanitarias el listado y la actualización del listado de las y los psicólogos/os inscriptos para recibir la vacuna. Se listaron 911 colegas enviados en un archivo excel con distintos parámetros de ingreso, lo cual permitía que la convocatoria a vacunación sea por edad u otro parámetro. De estos listados se realizaron convocatorias por orden alfabético. El 25 de marzo el Ministerio comienza a convocar, por orden alfabético, a lxs colegas inscriptos en primera instancia y en su actualización, lo que dimos en llamar el 1º y 2º listado.

En **abril** se envía el listado generado por la inscripción hasta el 30 de marzo, 3º listado. El 3º listado se dividió por franja etaria de Mayores de 60 años, totalizando 253 colegas, y Menores de 60 años, 962 colegas, de los cuales fueron vacunados aproximadamente la mitad.

El **12 de mayo** se envía nota al Ministerio reclamando por aquellos colegas que faltan vacunar en su primera dosis.

El **19 de mayo** Presidencia se comunica con el Secretario privado de la Ministra para reclamar sean convocados a la vacunación los Colegas Menores de 60 que se encuentran pendientes de vacunación. La respuesta recibida implica un cambio en la metodología de recolección de datos, nos solicitan el envío de un padrón, el que será cruzado con los datos de “*Santa Fe Vacuna*”, y así se confirmará su condición de trabajadores de la salud.

El **21 de mayo** se envía al Ministerio lo solicitado.

El **26 de mayo** informamos a los colegas que hemos enviado al Ministerio de Salud, el padrón solicitado para ser vinculado con las inscripciones en la web de la provincia, y recomendamos que, quienes no se hayan inscripto en el mismo, lo haga lo antes posible, ya que las inscripciones en esesitio serán cotejadas con los datos del padrón remitido por el Colegio.

En **junio y julio** presidencia recibe un importante número de comunicaciones de colegas sobre la falta o demora de la segunda dosis. Recibimos con preocupación la noticia de que, en los centros devacunación, cuando los colegas iban a consultar por su situación, eran remitidos nuevamente al Colegio profesional y se les decía que el colegio debía gestionar la segunda dosis. Información totalmente errónea, pero que generaba gran confusión en los colegas. Por ese motivo envíamos el **22 de julio** nota de reclamo al ministerio.

A partir de esto, se ha realizado un seguimiento de caso por caso, a través de mails y llamadas telefónicas. Realizamos una gestión personalizada para verificar el acceso de cada colega, según la dificultad de cada caso. Al tiempo pudimos comprobar que la mayoría de las situaciones de demoras, se fueron normalizando. En esta ardua tarea de comunicación personalizada e individualizada, presidencia destaca y agradece la colaboración del Ps. Hélder Racca quien se comunicó en forma directa con los colegas para poder relevar la situación de cada uno, intentandodar solución a cada situación particular.

Las pocas situaciones que quedaron pendientes a agosto (26) fueron comunicadas el día **25 de agosto** al secretario privado de la Ministra. Las 26 situaciones remitidas corresponden a los colegas que nos han hecho conocer su situación, porque les informaban que debían reclamar en el Colegio. Se enviaron listados de 4000 colegas y tenemos registro que de esa cantidad hay, a agosto, 26 pendientes que presentaron reclamos.

Si bien en ese momento restaban 26 colegas para completar el esquema de vacunación, el Colegio remitió como mínimo un total de casi 4.000 colegas en los diferentes listados remitidos y estimamos un número mayor resultante del padrón remitido que fue cotejado con *Santa Fe Vacuna*, que fueron vacunados casi en su totalidad. Podemos afirmar que esta gestión ha sido una gestión importante y que se concretó casi en su totalidad a agosto 2021 y presidencia continuó comprometida para que los 26 pendientes completen su esquema de vacunación y realizó las gestiones necesarias para ello. Los primeros días de Septiembre Presidencia recibe confirmación de que los 26 colegas que habían reclamado la falta o demora en su plan de vacunación, habían recibido exitosamente sus dosis correspondientes.

Esto demuestra la importancia de sostener una política de defensa conjunta de los derechos de nuestros colegas como trabajadores de la salud. Acentuando la importancia del trabajo sostenido en pos de garantizar, en estos momentos, el acceso a la salud de nuestro colectivo.

PREVISIONAL

- 18 de febrero. Reunión Multisectorial. En la misma se resolvió realizar un listado de las personas judicializadas por deudas con la Caja que hayan recibido cédulas en los últimos tiempos. Sabemos que no es fácil exponer estas situaciones, por lo tanto, ponemos a disposición el contacto de algunos compañeros para que reciban los datos y los organicen. La finalidad de este registro es tener un diagnóstico claro de la situación y poder acompañar de la mejor forma posible. Se consideró que la única forma de visibilizar el conflicto es que los propios judicializados se visibilicen.

- Desde Febrero en adelante Se realizan distintas reuniones y comunicaciones con colegas de SantaFe que se están movilizandopor tema previsional. En este marco se proyecta la presentación de unpetitorio solicitando la reapertura de la Comisión Revisora.
- Impulsamos la reapertura de la Comisión Revisora de la Ley del Arte de Curar. Consideramos quees imprescindible una reforma que dé respuesta a los graves problemas que un sistema de seguridadsocial ineficiente e injusto genera en la mayoría de las y los profesionales. Como siempre, aspiramosy trabajamos por una Caja sustentable, justa y solidaria, que incluya a todos y todas. Presentamos pedido en la reapertura de las sesiones de las Cámaras.
- Presentamos, en el mismo sentido, una nota firmada por profesionales de todas las disciplinas afectadas. Si bien nuestro Colegio hace una presentación institucional en representación de las y los matriculados/as, alentamos a acompañar firmando también a nombre propio.
- En Marzo presidencia informa en Reunión de CD que se elevó un petitorio con firmas de 3500 profesionales del Arte de Curar solicitando la reapertura de la Comisión Revisora. Pedido realizado desde el Consejo Provincial.
- Abril Tomamos conocimiento de que la Dra. Matilde Bruera presentó en la Legislatura Santafesinaun anteproyecto de modificatoria de la Ley 12818. Teniendo acceso al mismo advertimos algunas diferencias en relación a lo que se venía planteando desde nuestro Colegio. Le pedimos a la Dra. Bruera introducir dichos cambios, pero como ya estaba presentado ella nos propone que en el momento en que sea tratado en Comisiones, se pida la inclusión de los mismos, con los que ella semanifiesta de acuerdo. Acordamos mantenernos en contacto para el apoyo del tratamiento del proyecto y la inclusión de las modificaciones necesarias.

CONSEJO PROVINCIAL

Se realizaron en conjunto desde el Consejo Provincial:

- * Gestiones por vacunación. Desde el Consejo Provincial se realizan, en forma conjunta de la 1ª y la2ª circunscripción, las gestiones realizadas en los meses de febrero y marzo para la vacunación de los colegas de la provincia.
- * El 18 de marzo, el Consejo Directivo Provincial del Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe - 1ª y 2ª Circ.-, junto al Movimiento Multisectorial por el cambio de la Caja del Arte de Curar y junto a la firma de más de 3.500 profesionales de las distintas disciplinas incluidas en la Caja del Arte de Curar, ha hecho entrega a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores de la provincia, un pedido de reapertura de la Comisión Revisora de la Ley 12.818, para revisar las cuestiones de fondo de esta legislación, que trae tan graves problemas a los profesionales que afecta.
- * Reuniones de Asesoramiento por el proyecto de la *Pulsera Azul* (Participamos de la reunión, Mónica Niel, Nilde Cambiaso, Nahuel Castillo, Sandra Bonfanti y las integrantes de la Comisión en políticas en Discapacidad de nuestro colegio, Natalia Palma y Laura Manavella. Agradecemos a la Comisión de Políticas en Discapacidad la pronta respuesta y el acompañamiento en las gestiones realizadas.
- * Asesoramiento Ley Vanessa. Participamos Mónica Niel, Nilde Cambiaso, Mariel Vallasciani y Marisa Masueco.
- * Postergación de Asamblea y Elecciones. Las elecciones se suspendieron ante la imposibilidad de llevar adelante la Asamblea General Ordinaria, por las medidas del ASPO y el DISPO. El 28 de diciembre de 2020, por la Resolución General N° 8 de la Inspección General de Personas Jurídicas se suspende la prohibición de realizar asambleas y se permiten de hasta 20 personas y para más de20 hay que solicitar autorización al Municipio y respetar las medidas que establece el protocolo de seguridad. La 1ª Circunscripción se encuentra en idéntica situación y se han comunicado con nuestra circunscripción para tomar algunos criterios comunes.
- * Resolución sobre Asamblea y Elecciones. El 20 de feb. se reunió el Consejo Provincial con el temade Asambleas y Elecciones. Se originó la *Resolución N°1/20210 que establece fecha tentativa de asamblea ordinaria.*
- * Asesoramiento en Reglamentación de Ley de AT.

- En el acta del 5 de febrero de 2021 Presidencia Informa que la Junta Ejecutiva de FePRA presentó el proyecto de modificar la denominación de la institución por una más inclusiva en materia de género. La propuesta es: Federación de Psicólogas y Psicólogos de la RA. Considerando que es una reivindicación imprescindible, especialmente en nuestro colectivo que está mayoritariamente integrado por mujeres.

Han surgido otras propuestas tales como Federación de profesionales de la psicología y Federación de Psicólogas, Psicólogos y Psicólogues de la República Argentina.

En el intento de lograr un consenso en este tema, se ha pensado llevarlo a Asamblea el próximo abril para que cada Colegio y Asociación pueda aportar lo que considere conveniente. Por ello, desde Presidencia he convocado y mantenido una reunión con la Comisión de Nominación Inclusiva para solicitarles que vayan trabajando un asesoramiento para el Directorio. Sería conveniente que se abra el debate y sería muy interesante si pudiéramos convocar a referentes de la temática para abordar el tema.

- Se trabaja en articulación con FePRA y otros Colegios para poner en agenda las problemáticas de salud de las y los profesionales en esta coyuntura de pandemia.

- **En 1 de marzo desde FePRA y su Comisión Nacional de DDHH** realizamos un PRONUNCIAMIENTO en el que Manifestamos repudio por los hechos ocurridos en la Plaza de Mayo frente a la Casa de Gobierno el pasado sábado 27/02.

“Nos genera desconcierto e indignación usar como método bolsas mortuorias que aparecían con nombres de personas y grupos diversos, puesto que en la historia del movimiento de DDHH, posee una carga simbólica que revive prácticas dictatoriales.

Entendemos que no hay condiciones posibilitadoras de la salud mental desde el odio y desde prácticas y discursos que estigmatizan y nos retrotraen a lo más oscuro de nuestro pasado reciente. Bregamos por una reconfiguración del lazo, basada en el amor y el respeto y que se anime a construir las disidencias.

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los DDHH de todas/os/es, y sostenemos el despliegue de prácticas subjetivantes que hagan foco en la dignidad de las personas.

Expresando nuestra solidaridad con Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo y con los demás sectores y personas a las que se pretende estigmatizar. Es por esto que ADHERIMOS al Comunicado publicado en el día de hoy- por Abuelas de Plaza de Mayo junto a los organismos de DDHH.”

- 3 de junio. Pronunciamiento **Ni Una Menos**. Manifestamos nuestra preocupación, en este contexto de pandemia por COVID-19, respecto al estado de emergencia a nivel nacional y en cada uno de los territorios, en lo referido al incremento de casos de violencias por razones de género, femicidios, transfemicidios y travesticidios, y la afectación de niñas, niños y adolescentes que sufren también violencias, afrontando sus consecuencias en la propia subjetividad.

“Nos preocupan, y ocupan, las vulneraciones de sus propios derechos como de los/as adultos/as que son sus referentes, y nos interpela a asumir nuestra responsabilidad como colectivo profesional.

Es destacable el compromiso reflejado en el accionar de los/as colegas en el duro trabajo en defensa de los derechos humanos de mujeres, disidencias y niños/as, con roles activos en la construcción de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, de género y diversidad como así también la tan humana tarea de contribuir a la reparación del daño sufrido por las víctimas.

Pero esto no es suficiente mientras no se avance y profundice en políticas públicas que permitan desterrar la violencia patriarcal y machista de los tres poderes del Estado que impregna las instituciones, sus prácticas y a quienes las habitamos.

No hay salud mental, si las mujeres y disidencias son violentadas. Comisión de DDHH de la FePRA.”

Invitamos a la comunidad de Psicólogos/as de todo el país a sumarse a la campaña virtual propuesta por **Ni una menos**.

- El **miércoles 2 de junio** asistimos al conversatorio *Salud Integral LGTBI +*: Prevención y abordaje de la violencia institucional, actividad enmarcada en el Ciclo "Políticas de la Escucha Despatologizadora" que se viene desarrollando articuladamente entre FePRA y la Coordinación de Políticas de Salud Inclusiva del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Con Valeria Paván y Joaquín Allaria Mena.

- **11 de junio desde FePRA** se realizan reuniones con los presidentes/as de todos los Colegios y Asociaciones adheridas y asistimos a las mismas en nuestra doble función de Secretaria General de la Federación y, en representación de nuestro Colegio en ocasión de realizarse la reunión correspondiente a

la regional a la que pertenecemos. En las mismas se comparten informaciones de los diversos colegios que integran la Regional y se evalúan posibles líneas de acción conjunta.

- **3 de julio.** EL ORN FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FEPPRA Y APSA. El Órgano Revisión Nacional de la Ley de Salud Mental (ORN) firmó un convenio de asesoramiento con la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) y la Asociación de Psiquiatras Argentina (APSA) de acuerdo a la Resolución SE N°2/2020 que se corresponde a la votación de todos los representantes que componen el Plenario del ORN.

Según dispone el convenio, ambas instituciones *“serán consultadas en aquellas cuestiones que resulten pertenecientes al marco de la Ley 26.657 y que hacen a la experticia, la incumbencia y/o el conocimiento que cada una de las instituciones”*. Su finalidad es actuar en el marco del respeto y del reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas usuarias de servicios de salud mental, tal como lo dispone la ley 26.657.

- El **miércoles 4 de agosto** Asistimos al Conversatorio en que participó el Dr. Hugo Barrionuevo (Director Nacional de Salud Mental y Adicciones) y que contó con la Moderación del Lic. José Alberto Muñoz (Presidente de la FePPRA).

- **Agosto** DIÁLOGOS EN HOMENAJE A BEATRÍZ PEROSIO participamos de la actividad a transmitir en vivo por el canal de YouTube de la Secretaria de Derechos Humanos.

- **25 de agosto.** Con la Presentación a cargo nuestro, asistimos a la actividad Ley de Salud Mental "Mitos y Realidades"

- Teniendo en cuenta la situación de pandemia y las restricciones que ella impone, desde la Junta Ejecutiva participamos de la resolución de tomar la tarea de organizar el XVIII Congreso Argentino de Psicología *“Psicología y comunidades. De los impactos sociales a las nuevas construcciones. Diálogos y tareas.”*, a desarrollarse de forma virtual, los días 23, 24, 25 y 26 de marzo 2022.

OTRAS GESTIONES

- **Pulsera Azul**

En febrero presidencia informa que sobre el anteproyecto que propone identificar con una pulsera azul a personas diagnosticadas con TEA con una pulsera y la leyenda *“soy autista, llame al 911”*. *Rechazamos el proyecto en cuestión, así como cualquier intento de abordaje de los padecimientos subjetivos por la vía de la medicalización y la patologización.* Desde Presidencia realizamos gestiones ante FePPRA y conseguimos su adhesión plasmada en el siguiente pronunciamiento:

“La Federación de Psicólogos de la República Argentina adhiere al comunicado del Consejo Provincial del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, en donde se manifiesta enérgico rechazo al proyecto de ley que promueve la señalización de las personas con diagnóstico de trastorno de espectro autista (TEA) con una pulsera y la leyenda “soy autista, llame al 911”. Ese proyecto contradice las leyes vigentes en Salud mental tanto a nivel nacional como provincial. La Ley Nacional de Salud Mental 26.657 refiere en su artículo 7 que “El Estado reconoce a las personas con padecimiento mental (...) el derecho a no ser identificado, ni discriminado por un padecimiento mental actual o pasado”

- **Ley Vanesa**

Nuestro Colegio fue convocado por Diputadas Provinciales de Santa Fe, a participar de una Audiencia de Asesoramiento a la Comisión especial que tenía por objeto el estudio, elaboración y redacción de un proyecto de ley para la protección y asistencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos y abuso sexual infantil, como asimismo la protección de las/os agentes estatales denunciadores o vehículos de los develamientos.”

Desde Presidencia se solicitó la intervención del Instituto de Infancias. También convocamos a la 1ª Circ. Participamos de la reunión la Coordinadora del Instituto, la Ps. Mariel Vallasciani y la Ps. Marisa Masueco. Mónica Niel de la 1ª Cir. y Nilde Cambiaso. Fue una reunión muy productiva, a la que se acudió sin contar con información precisa de qué temas se abordarían. Si bien se trató sobre derechos vulnerados en niñas, niños y adolescentes, sobre ASI, **el eje se centró en la protección de los profesionales intervinientes en**

casos de ASI. Se plantearon propuestas para un proyecto de Ley Vanesa y nos requirieron, para abril, que acerquemos las propuestas que consideremos pertinentes para ser incluidas en el proyecto de ley que prevén presentar en mayo. Ante esta importante oportunidad para proponer resguardos a lxs colegas que intervienen en situaciones de ASI, se renueva y sostiene la convocatoria al Instituto de Infancias para producir material para aportar en la próxima reunión sobre el tema.

- **ANMAC**

Finalizan las gestiones de implementación de la **Inscripción al listado para otorgamiento de apto para portación y tenencia de armas.** Y en el mes de febrero recibimos el siguiente informe que da cuenta de las acciones implementadas desde el período anterior pero cuya finalización y puesta en marcha completa se realiza en el presente período. Transcribimos informe recibido sobre el desarrollo realizado:

*“Estimada Nilde, mediante el presente informo, a los fines pertinentes, **las gestiones realizadas a su pedido, desde mediados de enero 2021, en lo relativo a la carga de los profesionales matriculados en la plataforma del SISA.***

De acuerdo a lo convenido con el Ps. Hélder Racca, me contacté con Alejandro Burne (soporte informático del SISA) quien me enseñó cómo realizar la carga de un profesional en dicha plataforma.

Se creó una cuenta para que el Colegio realice dicha carga, aunque hubo demoras porque el Colegio no contaba con permisos necesarios para dicha carga, lo cual fue resuelto por Alejandro Burne.

El proceso entonces es el siguiente:

Para que un Psicólogo/a pueda inscribirse en el SIAF - ANMAC para la emisión de certificados de portación y/o tenencia de armas, debe estar registrado en el SISA si no el sistema no le permite avanzar, dicha carga en el SISA es la que realiza el Colegio.

En el día de la fecha completé la carga de los profesionales que realizaron la preinscripción (aproximadamente 100) y se les envió un mail indicándoles como proseguir. En la página del SIAF hay un tutorial muy sencillo que indica al Psicólogo paso por paso como realizarla, en el siguiente link: <https://servicios.anmac.gob.ar/siaf/>

Tal cual las indicaciones de Hélder se cumplimentó con esta carga tan grande de manera urgente y excepcional, dado que eran los psicólogos que estaban frenados por esta situación.

A partir de ahora combinamos que el trabajo se dividirá de la siguiente manera:

Todo lo que es información, recepción de dudas y asesoramiento al profesional lo realizará mi compañera Andrea Cabos desde la secretaría de directorio (directorio@psicologosrosario.com.ar) y la carga de profesionales en el SISA de los profesionales que lo soliciten la realizaré yo, así como también la notificación por mail al profesional.

La carga es muy lenta y engorrosa por detalles informáticos que de ser necesario le comentaré, por lo que mientras sea una cantidad pequeña (aproximadamente entre diez y veinte profesionales por semana) se puede realizar sin inconvenientes de manera manual desde secretaría, durante mi jornada laboral, en la medida que los profesionales que lo necesiten lo demanden....

Informe del 12 de febrero de 2021”. Pablo Defranco- Administrativo de la institución

Destaco la participación de quienes colaboraron en esta implementación y agradezco especialmente la colaboración atenta y eficiente de Pablo Defranco. Se encuentra finalizada la tarea para poder realizar las preinscripciones que se vayan recibiendo, siguiendo el procedimiento que indica la carta anterior.

- **Políticas de género**

* 8 de marzo. Adherimos a la jornada de memoria y lucha convocada por los colectivos de mujeres y disidencias sexuales. El 8 de marzo se conmemora la lucha por la igualdad de derechos para todxs y el cese de la violencia de género. Seguimos reclamando #NiUnaMenos. ¡Basta de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios!

* Asistimos al Conversatorio Salud Integral LGTBI+: Prevención y abordaje de la violencia institucional. Destinado: profesionales de la Salud Mental e interesados en la temática.

* El 8 de agosto asistimos a la invitación realizada por la Comisión de Asistencia a la mujer Víctima de Violencia de género del **Colegio de Abogados**. Participamos de ese evento presentando un trabajo sobre las mujeres en espacios de conducción institucional.

* Presidencia apoyó la iniciativa de Secretaría General de que el Colegio adhiera a la Ley Micaela, así como la propuesta de creación de un protocolo interno del Colegio por violencia de género.

- **Gestiones por Trabajadores en Discapacidad**

4 de mayo presidencia presenta ante la Comisión Directiva el pedido de colegas que trabajan en Discapacidad. El 16 de abril de aprobó en la reunión de Directorio del Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad un aumento del 21% que regirá a partir del 1 de abril. Dicho aumento aún no fue publicado en el Boletín Oficial. Lxs colegas solicitan se envíe una nota solicitando la oficialización de dicho aumento. Se aprueba el pedido y según **Resolución Nº 5248** se resuelve: Enviar nota para pedir oficialización del aumento en Discapacidad.

- **Convenio con corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.** En junio de 2021 presidencia atiende el contacto del Dr. Gómez de la Suprema Corte de Justicia quien ofrece un acuerdo entre el Colegio y la Suprema Corte. Informo en Comisión Directiva que se realizó una reunión organizada por la Suprema Corte de Justicia. A pedido de Presidencia, asistieron las coordinadoras del Instituto de Psicología en el ámbito Jurídico Ps. Carolina Manno y Ps. Florencia Pascutti, a quienes convocó especialmente para poder contar con una opinión de quienes incluyen en sus prácticas, el ámbito jurídico. Las coordinadoras elevaron un informe sobre lo acontecido en dicha reunión y su informe se remitió a lxs miembros de Directorio. La propuesta recibida de la Corte es sumar un sistema para trabajar informáticamente para presentar los escritos de modo remoto. Se remitió un convenio posible, propuesto por la Corte al abogado Dr. Martínez para su evaluación. En la reunión de CD de junio se acuerda convocar a las colegas del Instituto de Psicología en el ámbito Jurídico para evaluarla propuesta contando con más datos. El 2 de julio, dando cumplimiento a lo acordado, Presidencia citó nuevamente a las coordinadoras del Instituto de Psicología en el Campo Jurídico. También convocó al Dr. Pablo Gómez, de la Corte suprema de Justicia de la Prov. de Santa Fe, para que pueda responder las preguntas sobre el convenio posible. El Dr. Pablo Gómez explicó las ventajas del nuevo sistema de acceso a los expedientes para peritos. Luego de un intercambio de ideas entre lxs presentes y las coordinadoras del Instituto de Psicología en el Campo Jurídico, Ps. Carolina Manno y Ps. María Florencia Pascutti, quienes explican las ventajas del nuevo sistema y que implicaría un beneficio importante en las condiciones de trabajo de los peritos. Según **Resolución Nº 5268** se resuelve: Aprobar el convenio con la Corte Suprema de Justicia para el acceso informático.

Agradecemos la participación comprometida de las Coordinadoras del Instituto de Psicología en el Campo Jurídico Carolina Manno y María Florencia Pascutti que asesoraron sobre la cuestión y su conveniencia para los colegas.

- **Junio 2021 Proyecto de IGPI**

Informamos que la Inspección General de Personas Jurídicas envió al Colegio una propuesta para la reforma legal de los alcances de sus funciones, así como de la Ley de Colegios y Consejos Profesionales. En virtud del poco tiempo disponible para trabajar e informar sobre la propuesta, y tras dos reuniones de Comisión Directiva que no pudieron concretarse por falta de quorum, en junio, presidencia, como representante legal del Colegio, envió un pedido de prórroga de los plazos para que nuestro Colegio participe de la discusión sobre la reforma en cuestión. Resulta necesario que los aportes que se realicen desde nuestro Colegio se hagan dentro de un marco de estudio con el tiempo adecuado. El pedido de prórroga fue respondido afirmativamente.

- **Agosto. Nota del Hospital Vilela.** En respuesta a una solicitud del Hospital Vilela dirigida a varias organizaciones de la ciudad incluido nuestro colegio, **realizamos** desde presidencia una serie de gestiones

a fin de recoger mayor información. y manifestamos, en nombre del Colegio, la disposición a colaborar.

- Agosto. Defensa de incumbencias. En la reunión de Comisión Directiva se informa desde presidencia que se encuentra en circulación un anteproyecto de ley para legalizar la carrera de Psicología Social, como carrera terciaria, no universitaria. Destacamos que, en 2019, en nuestra provincia, hubo un proyecto similar, por el cual se enviaron notas desde el Consejo Provincial y desde FePRA, a todos los legisladores. El Colegio fue convocado a asesorar a las comisiones legislativas que lo estaban considerando. Por nuestra circunscripción participó Nilde Cambiaso y por la 1ª Circ., Mónica Niel y Florencia Pacitti. En función de ese asesoramiento ese anteproyecto fue desestimado. El anteproyecto sobre el que informa en esta oportunidad es a nivel nacional, y de aprobarse, impactaría en la legislación de las provincias. Es importante que la Comisión Directiva y las futuras autoridades del Colegio estén al tanto de esta situación, para elaborar una acción en defensa de la profesión y de las incumbencias. Desde FePRA se está trabajando para hacer alguna acción conjunta entre las distintas entidades de base.

MEMORIA DE VICEPRESIDENCIA

PERÍODO 17/9/2021 AL 31/01/2022

Vicepresidenta: **Ps Natalia Daniela Palma** (mat. 5089)
Colaboradoras: **Ps Mariel Mastriacovo** (mat. 6009)
Ps Sol Barrionuevo (mat. 7213)

Con el compromiso de que nuestro Colegio forme parte de las acciones políticas y culturales, como un actor social indispensable en la participación de las políticas públicas que inciden en el desarrollo de la actividad gremial y profesional de lxs matriculadxs; pensamos como colectivo de trabajo la sumatoria transversal de nuestros quehaceres implicados en el armado y acompañamiento de las diversas áreas de la institución.

- 20/9: Se participa de la primera reunión del Área de Asuntos Gremiales, se trabaja el traspaso de situaciones para seguir acompañando junto a Paola Benitez (responsable del Area), Ab. Marcelo Martinez y Mariel Di Pascuale.
- 28/9 Reunión con el Ps. Oscar Tusoli, integrante del Colectivo de reclamos del área de Desarrollo Social de la Municipalidad. Se plantea el mapa de situación de lxs trabajadores y acciones a seguir. Situación proveniente del año anterior.
- 5/10: Articulación con el Área de Gremiales del Colegio Trabajo Social para trabajar conjuntamente la situación de trabajadores de desarrollo social municipal.
- 6/10: Se realiza reunión con lxs integrantes de las seis Delegaciones de la 2da Circunscripción con la participación del Presidente Nahuel Castillo.
- 12/10: Se establece comunicación con representantes del Sindicato Municipal. Se plantea la situación de lxs trabajadores, solicitando se ingrese en paritaria municipal la re-categorización como un derecho laboral de los mismos.
- 12/10: Se trabaja junto con la Delegada de Casilda la actividad del Día del Psicólogx y la propuesta que acerca una matriculada a la biblioteca de la delegación, el dispositivo “Libro Pasamano”.
- 14/10: Se realiza reunión con la Delegación de Caseros, planteándose acciones de trabajo a seguir.
- 18/10: Reunión con la Delegación Gral. López. Se abordan los siguientes puntos: renovación del alquiler del inmueble, mantenimiento, búsqueda de presupuestos. Fiesta Día Psicologx, articulación con la Comisión de Recientes Matriculadxs, y se conversa sobre la organización de las 3 eras jornadas de salud mental y territorios que el contexto de pandemia detuvo.
- 19/10: Se participa de la reunión del Movimiento de Usuarios y Trabajadores en defensa de la Ley de Salud Mental en el Colegio de Psicólogosx junto a Nahuel Castillo.
- 20/10: Reunión con delegación San Lorenzo. Se trabaja sobre situación edilicia y presupuestos. Se planifican proyectos a construir. Se trabajan propuestas en relación a una ordenanza sobre detección precoz del autismo que es sancionada en la región, el lugar del Colegio en estas situaciones, y planificación de actividades sobre el tema, en los ejes de la Conisma.
- 25/10: Se realiza reunión con el Área de Asuntos Gremiales con el temario de trabajadoras del Ruaga.
- 25/10: Se realiza un encuentro con psicólogas que trabajan en el campo de la educación en diversos ámbitos institucionales con motivo de problematizar las prácticas y las incumbencias profesionales.
- 25/10: Se recibe la notificación del Concejo Municipal de Casilda para participar del debate sobre el tratamiento de la Ley de Salud Mental.
- 27/10: Reunión con Delegada del Sindicato Municipal de Rosario, del área de desarrollo social. Se plantea la situación y el derecho de la re-categorización de trabajadores de desarrollo social. Se solicita se incluya en la próxima mesa de trabajo paritaria la discusión.
- 30/10: Plenario en Buenos Aires: acompañamos colectivamente la discusión y debate de la mesa “Salud y Derechos Humanos” junto a la Facultad de Psicología. Participa de la mesa de trabajo la Decana Soledad Cottone.
- 1/11: Reunión con la Delegación Belgrano. Se realiza un mapeo de problemáticas locales y se trabajan acciones a seguir.

- 2/11: Se participa de la reunión que viene sosteniendo de modo quincenal el Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley de Salud Mental junto a Nahuel Castillo.
- 3/11: Se participa en Casilda de la actividad organizada por el Concejo Municipal. Debate de la Ley de Salud Mental y su tratamiento en los medios de comunicación en la que diserta el Abogado de nuestro Colegio, Marcelo Martínez.
- 8/11: Reunión con el Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley de Salud Mental con la participación de referentes del Movimiento y el Presidente Nahuel Castillo.
- 9/11: Se realiza reunión con Delegación de Iriondo. Se plantean las problemáticas en la región y se pautan propuestas y acciones a seguir.
- 9/11: Se realiza reunión con colegas de la región de San Lorenzo junto a la Dirección de Asuntos Gremiales y el Área Legal del Colegio, acerca de la conflictiva atravesada por obras sociales y prepagas que no presentan convenio en el Colegio. Se plantean acciones a seguir.
- 11/11: Se realiza reunión con Delegación Caseros.
- 17/11: Reunión con la Delegación de Villa Constitución. Se plantean las problemáticas de la región y se trabajan propuestas que viene llevando adelante la delegación.
- 23/11: Se participa en la Asamblea de organización de la Comisión Feminista de Emergencia Sanitaria en el marco de la marcha contra la violencia hacia las Mujeres y Disidencias. Se realiza un aporte económico para llevar adelante el desarrollo de la actividad. Se asistió desde Vicepresidencia y colegas miembros del Directorio de nuestro Colegio.
- 25/11: Marcha por el 25N. Se resaltan las consignas por la NO violencia hacia las Mujeres y colectivos disidentes.
- 27/11: Se realiza reunión con el Colegio de Psicólogos de la 1era Circunscripción en la ciudad de Santa Fe. Se lleva a cabo la asunción de autoridades del Consejo Provincial de Psicólogos de Santa Fe.
- 29/11: Se realiza un segundo encuentro con psicólogas que trabajan en el campo de la educación en diversos ámbitos institucionales con motivo de problematizar las prácticas y las incumbencias profesionales. Se avanza en un escrito colectivo.
- 30/11: Se realiza reunión junto a la Dirección del Área Gremiales y Área de Legales con colegas de la ciudad de Rufino debido a situaciones que plantean en la región de precarización laboral en los espacios de Salud y Desarrollo Social. Se plantean acciones a seguir.
- 30/11: Se realiza una reunión con referentes del Instituto de Psicología en el campo Jurídico de nuestro Colegio. Se plantean las problemáticas en el campo, y se realizan propuestas de trabajo varias para ser desarrolladas.
- 2/12: Se acompaña junto a Presidencia la movilización y visibilización del cierre del Chalecito y Casa Puente, instituciones que alojan infancias y adolescencias.
- 3/12: Se participa del acto de colación en la Facultad de Psicología UNR junto a Presidencia, Tesorería y Secretaría General del Colegio.
- 7/12: Se realiza una reunión con colegas de la región de San Lorenzo con el Área Gremiales y Área Legales del Colegio para abordar la situación donde se ven vulnerados sus derechos como trabajadores en el ámbito de la salud mental a través de un malestar generado por condiciones que solicitan Obras Sociales y Prepagas para el desarrollo de las prestaciones. Cabe aclarar que las mismas no presentan convenio con el Colegio. Se plantean acciones a seguir.
- 14/12: Se trabaja la situación de colegas de San Lorenzo junto a Gremiales y Área Legales del Colegio.
- 15/12: Reunión junto a Presidencia con integrantes del Foro de Derechos Humanos del Colegio. Se trabaja en la planificación de actividades de dos fechas significativas, a saber, el 8/3 y el 24/3.
- 20/12: Realizamos un brindis en homenaje a los 25 años de trabajo de tres referentes del Colegio que acompañan a matriculadxs con honor y compromiso en su labor. Se entregan diplomas. Se celebra fin de año junto a personal del Colegio y la Comisión Directiva.
- 20/12: Se participa en la reunión del Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley de Salud Mental junto a Presidencia del Colegio.
- 21/12: Se realizan reuniones con referentes de la biblioteca del Colegio con el objetivo de trabajar en el relanzamiento y apertura de la misma.
- 21/12: Se reúne la Comisión de Recientes matriculadxs y se plantean propuestas y planificación de

actividades.

- 11/01 Reunión con referentes de la biblioteca para la planificación de actividades por venir.
- 14/01 Se informa a referentes del colectivo de trabajadores de desarrollo social que al día.
- 30/12/2021 se efectúa el decreto de la re-categorización solicitado por ellos con el acompañamiento del Colegio.
- 25/1 Se realiza una reunión junto al Área de Asuntos Gremiales con una matriculada que desempeña su labor en un área de la municipalidad de Rosario y se encuentra en situación de precariedad laboral. Se plantean acciones a seguir.
- 26/01 El Colega Juan Ramón González efectúa una donación de libros a la Biblioteca del Colegio, se retiran por el domicilio con la colaboración de la matriculada Ps. Elisa Santoro.

DELEGACIONES

DELEGACION SAN LORENZO

Delegada:

Ps. Silvina Bonifacio (mat. 3269)

Concejo Asesor:

Ps. Beatriz Piedrabuena (mat. 2042)Ps. César Cantoia (mat. 3685)

Desde la Delegación hemos continuado durante todo el período 2021 realizando tareas administrativas:

- Recepción de documentación para facturación a las obras sociales desde el CDT del Colegio.
- Atención de consultas y reclamos de los profesionales, por diferentes vías de comunicación (teléfono, mail, presencial).
- Recepción de débitos. Aviso y atención a los profesionales para su corrección.
- Asesoramiento a recién matriculados, respecto a inscripción al CDT y distintas cuestiones referentes a la práctica profesional.
- Venta de estampillas.
- Supervisiones para habilitaciones de Consultorios.
- Recepción y aviso a los profesionales de Cédulas judiciales para pericias.
- Responder el WhatsApp institucional los días que corresponden a nuestra Delegación.

Durante todo el año también se alquiló el consultorio de la Delegación, estableciendo una serie de reformas en la modalidad de alquiler a fines de Noviembre (cambios que empiezan a regir el 01/02/2022): alquiler por módulos, procurando el espacio disponible para los recién matriculados también.

Se gestionaron las reparaciones y mantenimiento edilicio necesario: reparación de aire acondicionado, refacciones en depósito de agua del baño.

Febrero 2021. Se gestionó el acceso rápido a la vacunación contra covid19 para los profesionales de la zona, mediante el trabajo articulado con el concejo deliberante de la ciudad de San Lorenzo, y el Hospital Granaderos a Caballo. Luego en noviembre, nuevamente, el acceso a la tercera dosis de dicha vacuna.

Septiembre 2021. En nuestra ciudad fue noticia el proyecto para la creación de un espacio para la "detección precoz del autismo", proyecto llevado adelante por la Municipalidad en acción conjunta con una ONG de padres con niños con TEA. Ante esto surgen inquietudes de parte algunos profesionales y lo hacen llegar a la Delegación. Desde entonces nace la idea, de abrir un espacio de charlas y diálogos entre profesionales, para continuar hablando sobre autismo y las implicancias de establecer diagnósticos a edades tempranas.

Octubre 2021. Se llevó a cabo un trabajo en conjunto con el Juzgado de Familia de la ciudad, convocando a profesionales a realizar acompañamientos en casos de re vinculación paterno/ materno filial.

Octubre 2021. La Delegación cedió en dos oportunidades el espacio del consultorio para entrevistas a cargo de la Ps. Claudia Radice, quien cumple una función de coordinación y articulación de la Red de Salud Mental del cordón industrial, para la Dirección Provincial de Salud Mental. Se entrevistó a los AT de la zona, para elaborar una base de datos, que también quedará a disposición de nuestra Delegación.

Noviembre 2021. Atendiendo al malestar de muchos matriculados expresado en el grupo de WhatsApp de la Delegación, respecto a las dificultades en la prestación de servicios a través de Psicored SA, se vehiculizó el reclamo y se redactó una nota para ser presentada ante dicha compañía. Hicimos llegar el reclamo al Directorio del Colegio, se organizaron varias reuniones virtuales, y finalmente el Colegio le dio un marco legal y gremial a la nota que será presentada (luego de ser firmada por los profesionales) en febrero 2022. Noviembre 2021. Se realizó una convocatoria a los profesionales para brindar servicios en una institución deportiva que trabaja con niños de barrios vulnerables, en la ciudad de Puerto San Martín.

DELEGACIÓN GENERAL LÓPEZ

Delegada:

Ps. María Clarisa López (mat. 4942)

Consejo Asesor:

Ps. Carla Carini (mat. 5243) Ps. Nerina Dolera (mat. 5556)

Ps. Raquel Quemada (mat. 3130)

Durante el 2021 todo el funcionamiento de la Delegación ha estado sujeto al contexto de la pandemia y a las disposiciones oficiales en torno a esta. Por lo que nos hemos adaptado y refuncionalizado el trabajo de la delegación a lo largo de todo el año

Respecto al modo de comunicación con los colegas se continúan con los vigentes de comunicación y difusión como: grupo de difusión de Whatsapp, el grupo cerrado de Facebook y el mail. A través de estos medios, destacándose el Whatsapp, llevamos un contacto y acompañamiento cotidiano con lxs colegas tanto para disipar dudas como comunicar distintas informaciones y modificaciones respecto del funcionamiento, CDT, trámites, disposiciones, vacunación.

Se ha trabajado fuertemente en el acceso a la vacunación contra el COVID19, gestionando en las distintas localidades que abarca nuestra Delegación.

Se ha realizaron las elecciones donde por primera vez además de poder votarse en la Sede, se ha gestionado los lugares para la votación tanto en Rufino como en Firmat, localidades donde hay un mayor número de colegiados, así de este modo promover y facilitar el acceso a la votación de lxs colegas, ya que nuestro territorio se caracteriza por amplias distancias donde el acceso se ve dificultado.

Por último, queremos destacar y agradecer la participación activa y constante de la Ps. Nanci Causi, Ps. Andi Pignata y Ps. Clara Allen, que forman parte del equipo de trabajo, que permite poder organizar distintas actividades y compartir los esfuerzos.

DELEGACIÓN CONSTITUCIÓN

Delegado:

Federico Fontana (mat. 7258)

Consejo asesor:

Ma. Soledad Moreno (mat. 7457) Mariela Pittori (mat. 7256)

Pilar Mancuso (mat. 6703)

Se sostuvo la implementación del Servicio de atención psicológica a la comunidad, permitiendo el acceso a la consulta y tratamiento psicológico a buena parte de la población que, debido a circunstancias económicas y sociales, se vio en la necesidad de prescindir de su obra social o bien por causales de despido o falta de trabajo no puede acceder a un servicio privado de atención. Esto permitió que la Delegación pudiera sostener los vínculos institucionales con el Consejo de la Mujer, dependiente del Municipio de la ciudad, el SAMCO local, y la Delegación de la Sub-secretaría de Niñez.

Luego de muchos años de tratar el tema administrativo y de intentar gestionar para la Delegación personal que llevara adelante dichas tareas, se logró, luego de las elecciones de octubre de 2021, acordar con el

Directorio la inclusión de una administrativa que pudiera ocuparse de los asuntos requeridos por colegas del departamento. Esto implicó que la Delegación pasara a funcionar con un horario fijo (lun, mier, vier de 08 a 12hs) permitiendo a los y las colegas una mejor organización de sus tiempos. Además, conlleva la decisión política de apostar a que la Delegación continúe creciendo mediante espacios de formación que se comienzan a gestionar por parte del delegado y el comité asesor. Es necesario recordar que, ante la falta de personal administrativo hasta noviembre del 2021, dichas funciones eran cumplidas por el Sr. delegado Fontana y el comité asesor, generando muchas veces un desvío de la capacidad de trabajo hacia dichos asuntos. Aun así, la Delegación nunca dejó de apostar a los encuentros colectivos. La compañera psicóloga Soledad Moreno dejó de pertenecer al consejo asesor y pasó a desempeñar la función administrativa. La compañera Mariela Pittori, por cuestiones laborales, dejó de pertenecer al consejo asesor y se incluyó a partir de febrero la colega Antonela Bonilla.

DELEGACIÓN IRIONDO

Delegado:

Mariano Maranghello (mat. 6845)

Consejo Asesor:

Ezequiel Molini (mat. 8000)

- Se programaron reuniones con colegas interesados en trabajar la pertinencia de algunas prácticas psi y el marco de reglamentación de las mismas.
 - Se renovó el contrato de alquiler del local de la sede para garantizar la atención de lxs colegas.
 - Realizamos encuentros individuales e instancias grupales de soporte virtual para enmarcar algunas situaciones clínicas.
 - Se programaron reuniones con colegas interesados en trabajar la pertinencia de algunas prácticas psi y el marco de reglamentación de las mismas
 - Se realizaron y coordinaron los comicios en la delegación para las elecciones generales en las que se definieron las autoridades del Colegio. Se garantizó el voto para lxs colegas del departamento Iriondo así como los protocolos necesarios para que las elecciones se adecuen a la situación sanitaria.
 - Durante todo el periodo se realizaron las tareas propias de la delegación:
 - Recepción y carga de órdenes para la facturación de los colegiados
 - Habilitación de consultorios
 - Tramitación de inscripciones al CDT
 - Pedido y entrega de certificados varios
 - Venta de estampillas y certificados
-

DELEGACIÓN BELGRANO

Delegada:

Ps. Mariana Ide (mat. 2967)

Consejo Asesor:

Ps. Gisela Capiglioni (mat. 6820)

- Facturación mensual del cdt.
- Habilitaciones de consultorios.
- Atención del WhatsApp institucional.
- Atención de consultas y reclamos de los profesionales de manera telefónica y presencial.
- Venta de estampillas.
- Asesoramiento a recién matriculados sobre temas relacionados a la práctica profesional y a lo previsional.
- Se gestionaron reparaciones edilicias para un mejor funcionamiento de la delegación.
- Se realizó un relevamiento de los profesionales que estaban trabajando por lapsos para poder

actualizar el padrón de prestadores.

- Desde la Delegación se trabajó con los medios de comunicación locales difundiendo información relacionada a la salud mental.
- Participación y adhesión de la Delegación en actividades como el 8 M Y 25 De noviembre. Como también a otras actividades ligadas a la agrupación Ni una menos Las Rosas.
- Se trabajó con el servicio de psicología del SAMCO local, como también con el servicio de obstetricia para el abordaje de situaciones que requirieron un abordaje interdisciplinario.
- Se realizaron lecturas de casos clínicos y supervisiones con colegas de la localidad.
- Se continuaron las reuniones con colegas para trabajar y articular dispositivos junto a Fórum Infancia Cañada de Gómez y el Profesorado de nuestra comunidad para trabajar sobre la despatologización de las infancias.

DELEGACIÓN CASEROS

Delegada:

Cecilia Mercanzini (mat. 7002)

Consejo Asesor:

María de Lujan Romero (mat. 3588) María Mirta Miloslavich (mat. 408) Leticia Arriva (mat. 7664)

11/02/21. Desde la Delegación se dialoga con representantes de Osuthgra (gastronómicos) con el objetivo que realicemos un con el área de CDT de nuestro Colegio.

12/02/21. Se nos convoca desde uno de los medios de comunicación a dialogar sobre depresión y suicidio, con motivo de que dos jóvenes deportistas de nuestro país se quitaron la vida. Transmitimos el compromiso desde la salud mental, la consulta o el acompañamiento de amigos y familiares ante síntomas emocionales y advertimos del cuidado con la proliferación de prácticas alternativas de autoayuda que no están avaladas desde un marco científico y generan efectos aún peores.

20/02/21. Renovación convenio de descuento con Casa Berrini (librería). 15% en compras con dinero en mano, 10% débito.

20/02/21. Convenio de descuento con Oliva (dietética), 10% efectivo.

22/02/21. Desde el hospital San Carlos de Casilda, solicitan información sobre I@scolegas con residencia en la ciudad que desean vacunarse contra el virus covid19. Desde la Delegación se difundió la información, se agregaron colegas a los registros brindados por Rosario, se organizaron turnos. El día 25/02 se realizó la vacunación.

26/02/21. Desde la Delegación se coordina con el sindicato de Ostcara para firmar el convenio que regula el marco de atención de pacientes por el área de CDT de nuestro Colegio.

08/03/21. Con motivo del 8M, desde la Delegación se publicó en el diario local "La Vidriera": "Mitad de la población mundial son mujeres y están tomando la palabra. Es muy esperanzador!!! Pero también son minorías en la toma de decisiones de peso y donde se piensa nuestra época. Transformar el modo en que hemos pensado el rol de la mujer. Es un cambio muy profundo... que ya comenzó y que es irreversible." Ps. María Mirta Miloslavich. Se participó de la marcha.

11/03/21. Con motivo del Día Nacional de Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación radio Casilda nos solicitó una entrevista para abordar el tema. La colega Sandra Bonfante fue quien nos representó. Luego el audio de la entrevista fue difundido entre los grupos de colegas.

12/03/21. Inicio del seminario anual de psicopatología "De la clínica a la teoría y de la teoría a la clínica". Trabajarán la problemática de la sexualidad desde la mirada de Joyce McDougall en su libro "Las mil y una caras de Eros". A cargo de Ps. Horacio Hutmacher.

24/03/21. 24 de marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Se participó en el acto para recordar el día del Golpe de Estado de 1976. Se acercaron palabras para ser leídas en representación de nuestra institución. Autora María Mirta Miloslavich:

"El juego continúa y está en manos de cada generación reescribir su historia".

Por los 30 mil desaparecidos entre ellos psicólogas/ psicólogos, estudiantes de psicología, como Miriam Moro. Cuyo cuerpo fue encontrado en el osario de Casilda. Colegio de Psicólogos, Delegación Caseros, adhiere a este homenaje.

26/03/21. Conversatorio. “Escuela pueblo o escuela mediática: entre las vueltas y las revueltas.”, a cargo de Dr. Facundo Corvalán. Presenta Ps. Natalí Morales.

30/03/21. Se abre la inscripción para quienes quieren ser prestadores de la obra social oscar.

05/04/21. Convenio con tienda LA UNION. 10% desc. Dinero en mano, 5% con débito.

10/04/21. Conversatorio: Acompañamiento terapéutico y salud mental. Desandar el acompañamiento. ¿Cómo y desde dónde acompañamos?”. Organizado en conjunto con Facultad de Psicología (UNR).

24/04/21. Inicio del curso mensual Acompañamiento terapéutico y Salud Mental. Docentes a cargo: Ps. Mauro Ontanilla, Ps Manuel Baravalle, AT Julián Scetti, Ps Rubén Caligaris, Ps Antonela Plaza. Coordinación desde Delegación Caseros: Ps. Leticia Arriva.

08/08/21. En conmemoración del Día nacional del psicólogo@ víctima del terrorismo de estado, compartimos lo siguiente en los grupos de colegas: “Recordemos a nuestr@s colegas que han sido víctima de aquel nefasto momento de nuestra historia. En memoria de Ps Beatriz Perosio y a todes estudiantes de psicología”.

19/8/21. Reunión de Delegad@s. Se Trabajó: logística de elecciones, gastos, necesidad de trabajadores en administración en Constitución y Cañada de Gómez, ascensos en la Policía (costos, comunicación entre los colegas, con las delegaciones, etc.), cdt.

16/09/21. Elecciones 2021.

13/10/21. En conmemoración del Día del Psicólogo@, publicamos en el diario local LA VIDRIERA: 13/ de octubre. Día del/la Psicólogo/a. A 47 años del "Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología" espacio que se propuso la construcción de una identidad profesional, dónde se erigió como símbolo de unidad el 13 de octubre como nuestro día. Queremos saludar a l@s colegas que día a día desde su práctica sostienen y promueven los diferentes modos de poner en acto nuestra profesión. Extendemos un reconocimiento a quell@s, hoy jubilad@s, que han dedicado su vida a trabajar desde, en y por ésta profesión.

Sigamos trabajando con ese espíritu que dejó huella en éste día, para recordar, resignificar nuestros orígenes, y construir en dirección a una profesión digna, defensora de los derechos humanos, que nos permita desarrollar nuestro rol en la comunidad y ser reconocidos como profesionales de la salud que somos.

Feliz día del /la Psicólogo/a!

15/10/21. Reunión para celebrar nuestro día. Se compartió invitación a l@s colegas de la zona.

29/10/2021. Se asistió a la reunión que propuso Brotera. Se nos invitó a participar, como institución de la ciudad de Casilda, en un encuentro donde se les pide a los candidatos a concejales formulen propuestas para el cuidado del medio ambiente. Nos nombraron Institución comprometida. En nuestra representación participó la colega María Mirta Miloslavich.

3/11/21. Desde la Comisión de Derechos y Garantías del Consejo de Municipal se promueve una charla sobre Ley de salud mental a fin de convocar a diferentes sectores de la ciudad y generar un espacio de diálogo sobre los puntos que generen interés en la comunidad. Asistieron el Equipo de Salud Mental del Hospital San Carlos, en nuestra representación asistió el abogado Marcelo Martínez. Entre los asistentes estaban estudiantes de enfermería, referentes vecinales, coordinadores de diferentes áreas de la Municipalidad. Se participó en diversos medios de comunicación promoviendo el encuentro, así como también aprovechando a dialogar sobre el tema a partir de las inquietudes que surgían.

11/11/21. Reunión con vicepresidenta Natalia Palma y colaboradoras: Consejo Asesor, María de Luján Romero, Leticia Arriva y María Mirta Miloslavich. Delegada Cecilia Mercanzini.

17/11/21. Se dialogó con el vacunatorio del Hospital San Carlos para coordinar desde la secretaría de la Delegación los horarios para la vacunación de los colegas con su tercera dosis para covid19.

19/11/21. Cierre anual del Seminario “De la teoría a la clínica y de la clínica a la teoría” a cargo de Ps. Horacio Hutmacher. A partir de las películas “La celebración” y “La cacería”, colegas presentaron sus trabajos. Luego de escuchar a Horacio Hutmacher, Carolina Casagrande, Carolina Césari y Romina Salvatelli, se abrió a la charla con quienes asistieron.

20/11/21. Se dialogó con auditor del Sindicato ELVAR a fin de realizar un convenio por CDT.

30/11/21. Se participó en el 2do encuentro de la Mesa de Trabajo para la construcción del “Protocolo de Atención Integral desde una perspectiva de Derechos Humanos para personas Trans, travestis y no binaries en el ámbito de la salud”.

1/12/21. Presentación del libro de Luciano Rodríguez Costa “Violencias en los márgenes del psicoanálisis”.

Presentación y moderación a cargo de las psicólogas Yael Geller y María de Luján Romero. Se invitó a los referentes de Equipos que trabajan en niñez y adolescencia. Se invitó a Hogar Granja Taller a participar exponiendo y vendiendo sus productos. Exposición de “Taller de Collage” de Complejo Cultural Benito Quinquela Martín a cargo de artista visual Paula Danieli. Las producciones fueron realizadas por los alumnos para este encuentro.

29/12/21. Exposición de “Taller de Collage” de Complejo Cultural Benito Quinquela Martín a cargo de artista visual Paula Danieli en sala de espera de Delegación.

2/02/22. Reunión con un grupo que se viene armando un espacio en el Colegio de Rosario para intentar un espacio de niñez en la Delegación. A fin de poder reflexionar sobre las intervenciones en lo público con niñas, niños y jóvenes. Surge como inquietud a partir de la presentación del Libro de Luciano Rodríguez Costa. Participaron Natalí Morales, Viviana Pagano, coordina María de Luján Romero.

MEMORIA DE VICEPRESIDENCIA

PERÍODO 01/02/2021 AL 16/09/2021

Vicepresidente: **Ps. Nahuel Castillo** (mat. 6821)
Colaboradorxs: **Ps. Julio Cesar García** (mat. 2696)
Ps. Mariana Iriarte (mat. 6937)

VACUNACIÓN

A partir de la falta de respuestas de las autoridades al reclamo legítimo por el acceso a las vacunas contra el Covid-19, propusimos en reunión de Directorio realizar una concentración en la puerta del vacunatorio de la ex Rural, para que se escuche nuestro pedido. Asimismo, elaboramos el comunicado de la convocatoria que se hizo público el 9 de marzo.

En respuesta, nuestro Colegio consiguió que el ministerio de salud nos incorpore al calendario de vacunación, lo cual fue informado mediante comunicación recibida al día siguiente. A partir de allí, acompañamos el proceso de inscripción de las y los colegas para el acceso a la vacunación en un contexto sumamente complejo, poniendo por delante los derechos de las y los colegas, así como el de la población a la que asistimos.

ARTE DE CURAR

Continuamos participando activamente de la Multisectorial por el Cambio en la Caja del Arte de Curar. Insistimos en la reapertura de la Comisión para la revisión de la ley 12818. Llevamos adelante diversas acciones tendientes a la modificación de la legislación vigente en pos de un sistema de aportes proporcionales a los ingresos, amplia moratoria a deudores/as y democratización de la Caja.

CUIDADOS EN PANDEMIA

Impulsamos fuertemente la respuesta institucional frente a las diversas manifestaciones del negacionismo frente a la crisis sanitaria, social y económica producida por la pandemia. Elaboramos y pusimos a discusión un comunicado repudiando el llamado a la transgresión de las medidas de cuidado por parte de sectores que hicieron de la muerte y el sufrimiento de nuestro pueblo materia de especulación política.

COMISIÓN DE EMERGENCIA EN SALUD

Desde su creación, participamos activamente de la Comisión de Emergencia en Salud, atendiendo a colegas de toda la Circunscripción y acompañando cada situación particular.

REFORMA LEGAL IG PJ Y LEY DE COLEGIOS Y CONSEJOS PROFESIONALES

A partir de la propuesta de la Inspección General de Personas Jurídicas para la reforma de la normativa vigente, trabajamos para promover el acceso de las y los colegas a información veraz y suficiente en orden de garantizar la participación de nuestro Colegio en la elaboración de dicha reforma. Conseguimos así la prolongación del plazo pautado para la entrega de propuestas y participamos activamente de la discusión y elaboración del nuevo marco legal.

COMUNICADO DÍA DEL ORGULLO LGBTIQ+

En un nuevo aniversario de la revuelta de Stonewall, hito que marca un antes y un después en la historia de la Diversidad Sexual y la lucha por los derechos civiles, culturales y políticos de la comunidad LGBTIQ+, participamos de la elaboración del documento institucional en conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBTIQ+.

DÍA DEL/A PSICÓLOGO/A VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO

Participamos en la elaboración del documento institucional para la conmemoración de las y los colegas víctimas de la represión desatada por la última dictadura cívico-militar, en un nuevo aniversario del secuestro de la psicóloga Beatriz Perosio.

DELEGACIONES

En función de facilitar la lectura de las presentes Memorias institucionales, se ha convenido con la vicepresidenta en funciones Ps. Natalia Palma, que las memorias correspondientes a las acciones llevadas a cabo por las y los Delegados/as y sus Consejos Asesores, se presenten de modo unificado para todo el período comprendido entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022.

Para finalizar, desde el equipo de Vicepresidencia quisiéramos manifestar nuevamente nuestro profundo agradecimiento a las y los Delegadas/os, a sus Consejos Asesores y a las Secretarías Administrativas, por el arduo y dedicado trabajo que realizaron representando al Colegio en todos los rincones de la 2da Circunscripción. Ellos/as son quienes trabajan día a día para garantizar la accesibilidad y proximidad a las y los colegas que llevan adelante su quehacer profesional en las distintas localidades del territorio provincial.

Esperamos haber correspondido adecuadamente al acompañamiento de los procesos colectivos llevados adelante.

Saludamos también a los miles de profesionales que en el interior de nuestra Circunscripción trabajan para garantizar el acceso al derecho a la salud mental de las y los santafesinos.

MEMORIA DE SECRETARIA GENERAL

PERÍODO 17/09/2021 AL 31/01/2022

Secretario General: Ps. **Ángel Fernández** (mat. 3955)
Colaboradora (17/09/2021 al 23/02/2022): Ps. **Maríel Vallasciani** (mat. 2083)

EVALUACIÓN

En primer lugar, consideramos de vital importancia realizar una evaluación general de la situación estructural del COLEGIO para medir el alcance de los efectos negativos que produjo la pandemia en los distintos niveles de la dinámica institucional desde les matriculades hasta les empleades.

Dicha evaluación nos permite medir la magnitud del impacto negativo que ha tenido la pandemia en la particularidad de nuestro Colegio sumado al proceso recesivo-inflacionario que presenta la coyuntura económica del país.

PLANIFICACIÓN

Los resultados parciales que arrojan las mediciones obtenidas merecen una atención especial que contemple las necesidades de cada uno de los sectores afectados. Nos pusimos a trabajar en un Plan de Reconstrucción Institucional que contemplara las necesidades concretas, los derechos y las expectativas de mejora de les matriculades, como así también de todos los niveles funcionamiento interno que garanticen el pleno ejercicio de todo el cuerpo colegiado.

Ese plan contempla un amplio registro de gestión. Desde la recomposición económica pasando por la defensa de los derechos hasta la recuperación del Colegio como lugar de encuentro, organización colectiva y plataforma de los debates imprescindibles para consensuar políticas que no solamente reparen el daño padecido en este tiempo, sino que nos permita recuperar la generación de ideas y acciones que favorezcan el crecimiento sostenido y programado en beneficio de todes les colegas que forman parte de nuestro Colegio.

ORGANIZACIÓN

Luego de realizada la evaluación y la posterior planificación dimos comienzo a una fase de reorganización de las actividades, los convenios, la organización del trabajo, la comunicación hacia adentro y hacia afuera, la vuelta a la presencialidad, los reajustes económicos correspondientes y fundamentalmente volver a hacer del Colegio la casa de todes y cada une de les matriculades.

Dentro de este punto en torno a la organización general de las actividades ponemos especial énfasis en el fortalecimiento del marco democrático de convivencia y gestión abriendo distintos espacios de auditoría imprescindibles para tomar decisiones en función de los intereses concretos de los colegas y renovando el interés por los distintos debates que deseamos abrir para enriquecer la gestión colegiada.

CONTRATACIÓN, DELEGACION, SUPERVISIÓN.

En base a los procesos anteriormente citados estamos tramitando en base a las posibilidades reales que habilita la coyuntura, estrategias derivadas para realizar las contrataciones necesarias, las delegaciones

pertinentes y las supervisiones que corresponden a cada uno de los procesos en curso.

COMUNICACIÓN

Uno de los puntos más difíciles de tramitar lo encontramos en la complejidad de la comunicación institucional. Ella comprende distintos niveles de funcionamiento que van tanto hacia la organización interna del trabajo institucional como la comunicación con les matriculades y la multiplicidad de intereses que representamos según el lugar y el tiempo en el que se encuentre cada una respecto de la profesión.

Esta memoria forma parte de un proceso de construcción de una comunicación eficaz que permita dinamizar el intercambio de ideas, garantizar la transparencia de los actos de gobierno, proteger y ensanchar el campo de nuestros derechos y fomentar la participación promoviendo la cultura del debate democrático.

MEMORIA CDT

Coordinadorxs (01/02/2021 al 16/09/2022): Ps. Mariel Vallasciani (mat. 2083)

Ps. Hélder Racca (mat. 810)

Coordinadora (17/09/2022 al 31/01/2022): Ps. Mariana Iriarte (mat. 6937)

En el presente ejercicio, donde aún se continúa transitando los efectos de la pandemia por el virus COVID19, que comenzó a instalarse a partir de los meses de febrero del 2020, el Centro de Trabajo se ha visto impelido a continuar afrontando grandes desafíos, redoblar esfuerzos e innovar en sus funciones, a los fines de sostener el derecho y la dignidad de trabajo de sus prestadoras/es.

Si bien es cierto que se ha iniciado con la experiencia ganada en la ejecución de nuevas modalidades de atención y funcionamiento, el Distanciamiento social y las embestidas de la emergencia sanitaria, día a día nos impele a evaluar y generar nuevos reordenamientos y profundizar en nuevas tecnologías.

Se ha instalado la atención de consultas y asesoramientos constantes de lxs colegas prestadores a través del mail cdtcoordinacion@gmail.com ; se sostiene la forma mixta de trabajo: presencial en la Sede y Delegaciones del Colegio, en burbujas rotativas, de lunes a viernes de 7 a 13 horas y la forma de trabajo “home office”, modificando y ampliando ingresos al sistema informático de CDT y administrando equipamientos e insumos capaces de sostener el proceso en los domicilios del personal.

Desde el mes de Marzo 2021 se trabaja en la mejora de información sobre requisitos de presentación de prácticas por cada convenio, actualizando y visualizando con fotos de órdenes y campos a completar, a los fines de que cada prestador tenga un instructivo detallado paso a paso, en la página colegiopsi.com.

Además, se realiza un relevamiento de todos los convenios físicos de Obras Sociales y empresas prepagas de salud, informatizando los mismos.

En el período de Abril a Junio, se impacta en la gestión de actualización de aranceles, que se vieron perjudicados por las demoras en gestión propias de la pandemia (obras sociales cerradas, cambios de autoridades, vacaciones por enfermedad, etc.). Producto de esta labor se logra incrementar el 85% de los convenios en un promedio arancelaria del 25 al 40% de incremento.

En el mes de Abril se efectiviza el nuevo convenio con la obra social de Trabajadores de carnes y afines (OSTCARA), promoviendo las adhesiones de prestadores.

Como resultado de las reuniones de gestión realizadas por el Sr Vicepresidente Nahuel Castillo y la Coordinación de CDT, con las autoridades del IAPOS (CF) se logra un acuerdo de incremento arancelario del 35% a partir del mes de Mayo de 2021. Se establece desde el convenio IAPOS DISCAPACIDAD con nuestro Colegio, la apertura de inscripción a opcional para todos los prestados que trabajan en IAPOS Cartera Fija. Para efectivizar esta inscripción se designa un personal a cargo y se abre el canal de asesoramiento y seguimiento a través del mail inscripciondiscap@gmail.com, supervisado por la Coordinación de CDT.

Se refuerza el **equipo de trabajo de Pagos**, para seguimientos de deudas, reclamos y débitos con 3 trabajadores, el **equipo de respuestas a consultas** con 3 trabajadores y el **de gestión con obras Sociales** con la Coordinación y Supervisora de CDT, realizando reuniones semanales de evaluación con cada equipo y mensuales entre todxs.

Se continua con el sector de relevamiento de datos sobre Dictámenes, circulares, gestiones llevadas adelante por el Poder ejecutivo Nacional, Provincial, Municipal, Superintendencia de Salud y Fepra a los fines de tener un marco actualizado de protección al derecho a la atención de Salud Mental y derechos de los profesionales de Salud.

Junto a la Secretaria de Prensa, se trabaja para que toda información sea enviada en forma personal, a través del mailing de prestadores y publicada en el facebook del Colegio.

En estas memorias queremos dejar asentado que la Psic. Mariel Vallasciani fue nombrada Coordinadora de CDT desde el 1ro de Agosto de 2016, cuando la Comisión Directiva electa, decide reinstalar el funcionamiento del CDT de acuerdo a las reglamentaciones que lo habían regido históricamente, a saber Resolución 20/03/2000; las cuales, al momento de asumir, se encontraban sin efecto, estando las actividades de este Centro a cargo de un Gerente. Que dicha colega expresa su intención de delegar sus funciones a partir del mes de Octubre del 2021 y que agradece profundamente la confianza y la oportunidad de haber compartido estos cinco años de gestión al servicio de lxs matriculados prestadores de CDT y de las Comisiones Directivas con las que tuvo el privilegio de trabajar mancomunadamente.

Con la Asunción del nuevo Directorio y la nueva coordinación en CDT comienzan nuevos modos de encuentros con lxs trabajadores del CDT, a los fines de dialogar, coordinar y propiciar mejoras en el trabajo realizado por lxs psicologxs. Se acuerdan don reuniones mensuales: una con el sector de pagos y otra con el sector de facturación; así mismo se dan algunas reuniones conjuntas.

Se apuesta y efectiviza el cambio de modalidad de trabajo a la presencialidad. Se acompaña y coordina esto con lxs trabajadores y con los referentes de informática.

Se dialoga constantemente con el referente de sistemas a los fines de realizar mejora y pensar en un modo más rápido y sencillo para lxs trabajadores y para lxs matriculadxs.

Se realiza el contacto con las obras sociales, prepagas y mutuales con las que se tiene convenio a los fines de presentar la nueva coordinación y proponer mejoras en los convenios, ya sea, en modos de facturación más efectivos, que no genere débitos y que represente una carga ágil y rápida.

Se articula y dialoga con vicepresidencia y delegaciones a los fines de articular y propiciar un modo integral y coordinado de trabajo en beneficio de lxs matriculadxs.

Se realiza nuevo convenio con la Obra Social Elevar.

Se relevan los aranceles de cada obra social, prepara y mutual. Se contacta a éstas para proponer mejoras en los aranceles. Así mismo se trabaja en el diálogo por el cumplimiento de los pagos en tiempo y forma, según lo establecido por convenio. A su vez, se articula con lxs abogadxs del colegio para llevar a cabo las acciones legales pertinente por reclamos de pagos a OSRJA y Energía Salud.

Se realizan reuniones con Jerárquicos Salud en donde se dialoga la nueva modalidad de facturación en Salud Mental. Se discute dicha modalidad. Se continúa apostando a dialogar, reiterando nuestra posición y rechazo de dicha modalidad. Se dialoga con lxs abogadxs para pensar en otras vías de reclamos, en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental.

Se sostienen las vías de contacto a través del correo de cdt coordinación se articula con trabajadorxs que acompañan en el proceso de respuesta. Se acompaña a las delegaciones en las respuestas a lxs matriculadxs desde el wapp institucional. Se articula con el sector de comunicación para promover más información en la página, en sintonía a esto, se ofrecen modelos completos de autorización por Obra Social, Mutual o Prepaga, de modo tal que cada matriculadx pueda visualizar los modos de facturación. Así mismo, Se trabaja en proponer mejoras que faciliten este proceso para cada una de las partes. Así mismo se proponen alternativas que promuevan una disminución del papel y agilicen los procesos de facturación por parte de cada matriculadx y de carga y tilde para lxs trabajadores.

Se deja asentado en esta memoria la apuesta y convicción en mejorar los convenios vigentes, el diálogo con cada psicólogo, facturación más ágil y eficiente y la articulación gremial y legal para cuando alguna situación dificulte tanto a lxs trabajadores, la comunidad y vaya en detrimento de la LNSMyA.

MEMORIA DE SECRETARIA GENERAL

PERÍODO 01/02/2021 AL 16/09/2021

Secretaria Gral: **Ps. Sandra Bonfanti** (mat. 2983)
Coordinadora del Personal: **Ps. María de Los Ángeles Fernández** (mat. 2434)
Colaboradora: **Ps. María Susana Schusteroff** (mat. 1411)

La Secretaría General debe dar cumplimiento a las funciones dispuestas en el art. 23 de los Estatutos del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, razón por la cual es responsable de velar por el estricto cumplimiento de las normas laborales, preservar la salud y seguridad del personal que allí se desempeña, como así también llevar los libros de actas y toda su documentación; redactar las actas y citar a los miembros a las reuniones de Directorio ordinarias y extraordinarias.

Además, la misma cumple un conjunto de tareas destinadas a mantener en las mejores condiciones posibles el edificio del Colegio, sus instalaciones, el mobiliario y las herramientas de trabajo.

También, proveer de los insumos y coordinar las tareas para asegurar los procesos laborales e institucionales. Esto implica la coordinación con trabajadorxs que realizan prestaciones de servicios (mantenimiento, hardware, seguridad, etc.) sin pertenecer al plantel fijo de la institución, como así también articulación con las actividades programadas desde la secretaría de Docencia y Científica y demás instancias institucionales (Tribunal de ética, foros), a los fines de garantizar la disposición del espacio edilicio.

Fue sostenido durante toda la gestión de la secretaría el interés por optimizar la relación costo/beneficio de los distintos insumos que la entidad debe adquirir para su óptimo funcionamiento.

Se llevaron adelante y en forma sostenida junto al Centro de Trabajo, las gestiones correspondientes a esa área referidas a reclamos y negociaciones con distintas obras sociales. También se colaboró y participó activamente en la coordinación del proceso de trabajo de esa área.

Entre todo lo desarrollado por la Secretaría no quedó de lado lo vinculado a la organización y participación en diversos eventos.

A continuación, se detalla lo antes expresado.

ASPECTOS EDILICIOS

- Debido a los destrozos edilicios e infraestructurales provocados por el **árbol** ubicado en la vereda de la Institución, se realizaron gestiones en **la Municipalidad** de Rosario con el objetivo de prevenir otros peligros. En ese sentido dicho organismo **dispuso la extracción de este y la reparación de la acera**. No obstante, está en trámite el expediente de reclamo de reparación del cordón de la vereda.
- Gestión y supervisión de las reparaciones eléctricas en Biblioteca y CDT 1er.piso.

GESTIÓN DE INSUMOS

Hardware:

- Gestión de servicios de reparación y reconexión de equipos para teletrabajo y trabajo presencial.
- Adquisición y reparación de implementos de trabajo (hardware):

Actualización Notebook Banghio, instalación disco SSDx120gb, + sistema operativo y software base. Disco rígido Kingston SSD 2,5" Notebook cajera.

Reparación Notebook (CDT). Regrabación CHIP bios, reprogramación. Disco Estado Sólido GSTFS311120GNTD GYGABYTE e instalación.

2 Baterías 12V 9A (Moura).

Actualización CPU, Procesador Intel Pentium, Memoria 4gb, SSD x 120 gb. Mouse Genius, USB. Cable VGA (x 3mts.). 12m Cable UTP. 2 Fichas RJ45 Mach.

Intel Pentium, Motherboard Asus, Mem. 4gb, SSD x120gb para actualizar equipo M.Marchetti.

2 CPUs - Microprocesador Pentium, Motherboard Asus, Memoria Ram 4gb, Disco SSD x 120gb, Gab. Kit teclado y mouse Fernández y Doldán.

Receptor Wi-fi Dual Band 300mb, (rompe muros) x 2 unidades: Fernández y Doldán.

1 CPU - Microprocesador Pentium, motherboard Asus, memoria ram 4gb, disco SSD x 120gb, Gab kit teclado y mouse T. Mayola.

Reparación impresora Presidencia. Fusor, engranaje, toma papel.

Actualización actual CPU Pérez p/Eleonora, Disco SSD x 120gb. CPU nuevo a Pérez. 2 adaptadores Wi-fi bi-band.

Cpu nuevo Intel Pentium p/Casilda y Adaptador Wi-fi, Bi-band. Actualización de CPU, Cañada de Gómez. Disco SSD x 120gb. Impresora Brother HL 1212 W a M. Palacios.

Actualizaciones de 2 CPU's. Una de A.Cabós y otra del Colegio cuyo destino fue a la Delegación San Lorenzo.

2 Drums DR 1060 p/Brother 1617 para impresora M. Marchetti.

4 CPUs Tyni, Intel Pentium, M.2 x 120 gb., 4 gb de Ram para reemplazar las obsoletas. Reparación monitor Samsung 19,5" T. Mayola.

- Coordinación de tareas con quienes prestan el servicio de mantenimiento de hardware y software para garantizar los procesos de trabajo.

Otros:

- Desinfección-desinsectación y desratización mensual **según normativa**.
- Gestión y supervisión de reparaciones eléctricas en Biblioteca y CDT 1er. Piso.

ASUNTOS LABORALES

- Luego de varias gestiones en la ART Berkley se consiguió dar de alta a las Delegaciones como establecimientos del Colegio y se procedió a realizar las DDJJ del RAR (Relevamiento de Agentes de Riesgos) y del RGRL (Relevamiento General de Riesgos Laborales) de las mismas. Con ello, les empleades presenciales quedaron cubiertos en caso de Covid+. También se declararon los riesgos ergonómicos de acuerdo a las tareas que los mismos desempeñan.
- Coordinar la realización de los exámenes periódicos del todo el personal del Colegio requerido por Berkley ART, según normativa vigente.
- Las vacaciones otorgadas durante el período estival, en el marco del protocolo institucional dispuesto para evitar los contagios, demandaron a esta Secretaría y más precisamente a las Psicólogas Susana Schusteroff y María de los Angeles Fernández cubrir 4 horas diarias de concurrencia para asegurar la limpieza del establecimiento los días 1 de marzo; 19 y 20 de abril; 13 y 14 de mayo de 2021.
- La sanción del Decreto 0647, del 19/5/2021, dispuso la suspensión de las actividades presenciales

laborales en el Colegio por lo cual, la recepción de prestaciones, entrega de débitos, preparación de la documentación y logística de distribución en los domicilios de las y los empleados estuvo a cargo de las psicólogas Susana Schusteroff y María de los Angeles Fernández durante los días 20, 21 y 26 de mayo de 2021.

- La sanción del Decreto 0735, del 29/5/2021, prorrogó la suspensión de las actividades presenciales laborales en el Colegio por lo cual, la venta de estampillas, recepción de prestaciones, entrega de débitos, preparación de la documentación y logística de distribución en los domicilios de las y los empleados estuvo a cargo de la psicóloga María de los Angeles Fernández durante los días 1, 2, 3 y 4 de junio de 2021, además de coordinar la solución de los problemas de sistema y de los equipos en la modalidad remota.
- Decreto 0770, del 5/6/2021, declaró la vigencia del D0735 hasta el 11/6/2021. En virtud que el artículo 2do. de este último dispone “la organización de guardias mínimas para atender aquellas diligencias que deban realizarse indefectiblemente de modo presencial” y debido al carácter alimentario, laboral y social de algunos servicios que presta el Colegio, el Directorio resolvió, en reunión del 4 de junio de 2021, habilitar dicha guardia para atender los mismos. Por lo tanto, la Secretaría General se encargó de coordinar lo decidido, poner a disposición de la guardia mínima designada un vehículo para su traslado y coordinar las tareas a realizar por la misma.
- Decreto 0848, del 11/6/2021, dispuso restricciones y habilitaciones para la totalidad del territorio provincial, desde la cero (0) hora del día 12 de junio y hasta el 25 de junio de 2021 inclusive con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. En tal sentido, el Colegio siguió funcionando con guardias mínimas.
- Se organizó la modificación de los dominios Gmail institucionales por psicologosrosario.com.ar para evitar la vulnerabilidad cibernética en el acceso al Servidor-Nube.
- Se gestionó la compra de CPUs y se procedió a la actualización de varios equipos, con el objetivo de que los trabajadores pudieran conectarse al Servidor-Nube. La implementación de tal conexión se realizó el 16 de junio de 2021. Detalle de compras y actualizaciones: se puso a nuevo el equipo de M. Marchetti; a D. Pérez, M. Fernández y M. I. Doldán se les compró CPU y receptor de wifi; a E. Sánchez un Disco SSD x 120 gb para actualizar su equipo; a T. Mayola una CPU. Las CPUs son provista con teclado y mouse. Además, se reparó la impresora de Presidencia.
- Reunión del 18 de junio para coordinar los cierres de CDT y Discapacidad, en el marco de las disposiciones de la provincia y de la conexión al Servidor- Nube. Ejecución y distribución de las tareas para llevar adelante el proceso de trabajo de CDT.
- El 22 al 25 de junio, la psicóloga Susana Schusteroff realizó el cierre de la Institución ya que las medidas sanitarias adoptadas por el Colegio imposibilitaron que lxs empleadxs así lo hicieran.
- Gestión para la compra de 4 CPU. Elaboración de informe al Directorio sobre el estado de los equipos del Colegio y la cotización para reemplazar los obsoletos.
- [Decreto N° 0958/2021](#), establecía restricciones y habilitaciones para la totalidad del territorio provincial, desde la cero (0) hora del día 26 de junio y hasta el 09 de julio de 2021 inclusive con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. En tal sentido, se continuó con la guardia mínima para atender a las y los matriculados. También se siguió coordinando todos los procesos laborales que se ejecutaban en modo remoto.
- [Decreto N° 1111/2021](#). Establece restricciones y habilitaciones para la totalidad del territorio provincial, desde la cero (0) hora del día 09 de julio y hasta el 23 de julio de 2021 inclusive con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. Se sigue con las guardias mínimas para atender a les colegiades y se continúan coordinando los procesos laborales remotos. Además, se llevan adelante reuniones semanales con les referentes de CDT con el objetivo de resolver u optimizar asuntos de trabajo.
- El decreto N° 1220 del 23 de julio dispuso en todo el territorio provincial, desde la cero (0) hora del día 24 de julio y hasta el 6 de agosto de 2021 inclusive, las actividades que a continuación se detallan, deberán desarrollarse de manera remota o mediante teletrabajo; sin perjuicio de la organización de

guardias mínimas para atender aquellas diligencias que deban realizarse indefectiblemente de modo presencial:

c) Actividades administrativas de sindicatos, entidades gremiales, empresarias, cajas y **colegios profesionales**, entidades civiles y deportivas y obras sociales.

Por tal motivo, la Secretaría General siguió coordinando los procesos laborales y realizando reuniones semanales de modo virtual para consensuar y acompañar los mismos.

- El decreto provincial N° 1374 del 6 de agosto, resolvió desarrollar las actividades administrativas de los colegios de manera presencial hasta el 20 del mismo mes.
- Si bien el decreto provincial N°1512 del 20 de agosto dispuso que las actividades para los colegios profesionales “podrán” realizarse de manera presencial, la Coordinadora del Centro de Trabajo Ps. Mariel Vallasciani junto a la Supervisora Ps. Mariana Marchetti resolvieron prolongar el teletrabajo del CDT hasta el 16 de septiembre inclusive con el objetivo de evitar atrasos en dicho proceso laboral que podrían afectar la facturación de las prestaciones.

Salud y Seguridad Laboral:

COVID-19

- Se sostiene el coste de la movilidad para el traslado de empleadxs que no suelen asistir a trabajar por sus propios medios y que están domiciliados a una distancia tal que los expone al riesgo de contagio de Covid si lo hicieran en transporte público.
- Se supervisan los insumos preventivos necesarios para desarrollar las actividades laborales, el cumplimiento del protocolo y la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a los empleadxs presenciales.
- Coordinación y supervisión de las tareas de:
 - a) Centro de Estampillado para posibilitar la venta de estampillas.
 - b) CDT para administrar los tiempos y la asignación de tareas al personal.
- Diálogo con las y los trabajadores sobre los procesos de trabajo presenciales, horarios, tareas, otorgamiento de vacaciones, etc., en el marco de la protección preventiva de la salud y seguridad laboral.
- Durante el período que comenzó el 1 de febrero de 2021 se realizaron gestiones ante la ART para denunciar 3 casos de Covid y 1 accidente laboral en teletrabajo. Esos trámites demandaron completar extensos formularios para denunciar los siniestros, DDJJ, llamadas telefónicas y seguimiento de los casos.
- Se procedió a solicitar los certificados de vacunación Covid-19 a todes les vacunades para llevar el registro correspondiente.

Otros:

- Se rediseñaron los procesos laborales para cumplir con la normativa nacional relacionada con las responsabilidades familiares de los y las dependientes en el marco de la pandemia de Covid.
-

ARTICULACION CON COORDINADORAS DE ÁREAS

- Coordinación de los procesos de trabajo de CDT, del Centro de Estampillado y del área Contable durante el DSPO COVID-19. Logística de distribución de tareas, equipos y traslados de empleadxs.

ACTIVIDADES PROTOCOLARES

CONVENIO CON LA DIRECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO MUNICIPAL

- Se gestionó con las representantes del municipio en el área de género, la edición y publicación de un libro con las producciones de las colegas de la cohorte 2018. Aún en proceso.

REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES

- Marzo de 2021, se participó activamente en representación del Colegio en los espacios de organización de la conmemoración del Día de la Mujer.
- 11 de Marzo: se realizó una nota periodística por el día Contra la violencia en los medios de Comunicación para el canal de televisión local de la ciudad de Casilda.
- Participación en el Comité sobre la trata laboral y sexual, Programa que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Participación en la Red de Mujeres del Centro, espacio propuesto por el Distrito Centro de la Municipalidad de Rosario.

INICIATIVAS DE LA SECRETARÍA

Marzo de 2021

- Se propuso el incremento del arancel gremial referencial. El mismo fue aprobado

Junio de 2021

- Como coordinadora de la Comisión de Nominación Inclusiva presenté el proyecto de adhesión de nuestro Colegio a la llamada Ley Micaela, esta propuesta apunta a la obligatoriedad de formación en perspectiva de género de quienes conforman el Directorio del Colegio, el Tribunal de ética y disciplina y el personal de la institución. El proyecto fue aprobado por unanimidad.
- Se comunicó la necesidad de contar institucionalmente con un protocolo de violencia de género, el mismo comenzó a redactarse desde la Comisión de Nominación Inclusiva, estando aún en proceso su conclusión.

Julio de 2021

- Presentación del Proyecto de Accesibilidad a la Votación, que propone hacer accesible la participación de colegas que se encuentren en localidades que no cuenten con una sede del Colegio en el lugar. El mismo no fue aprobado por el Directorio.
- Propuesta de creación de un Registro profesionales que se encuentren con matrículas suspendidas y comprometidos con delitos relacionados con la integridad sexual de las personas y los derechos Humanos . Se incluye enlace de la nota efectuada al respecto por el diario La Capital de Rosario el 7 de agosto de

2021: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/el-colegio-psicologos-suspendio-la-matricula-un-profesional-acusado-abuso-sexual-n2679517.html/amp>

OTROS

ASESORAMIENTO A FePRA desde la Comisión de Nominación Inclusiva.

La Junta Ejecutiva de FePRA generó el proyecto de modificar la denominación de la institución por una más inclusiva en materia de género.

En el mes de febrero se recibió el pedido de Presidencia a la Comisión de Nominación Inclusiva y se brindó asesoramiento.

MEMORIA DE TESORERÍA

Tesorera: Ps. **Carolina del Fresno** (mat. 5365)
Colaboradoras (01/02/2021 al 16/09/2022): Ps. **María Natividad Mazzetti** (mat. 6253)
Ps. **Paula Sagué** (mat. 6822)

Escribir las memorias de una institución es sumar a la construcción de su historia, por lo tanto, una tarea sumamente importante y que debemos encarar con seriedad y compromiso. Es mi tarea construir un registro accesible y riguroso de la vida económica de nuestro Colegio.

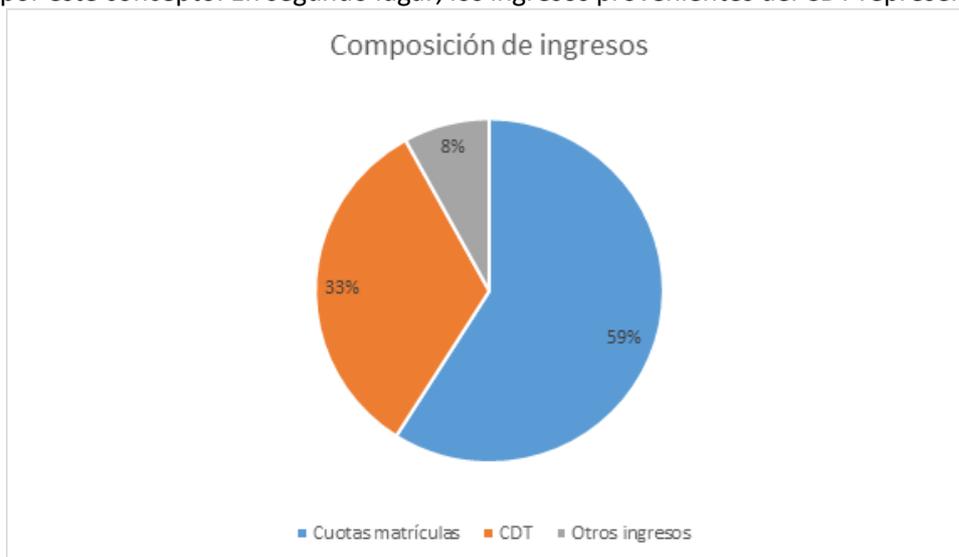
Como equipo de tesorería hemos atravesado grandes desafíos, primero cuatro años de gobierno neoliberal (neocolonial podría decirse en muchos aspectos) y luego dos años de una pandemia sin precedentes. Recién en estos tiempos estamos en condiciones de poner algo de palabras a lo que fue esta crisis para nuestro país y el mundo.

Al iniciar la pandemia, en marzo de 2020, muchxs pensamos que en unas semanas este virus se convertiría en uno más y nuestras vidas continuarían, pero no fue así y las olas se sucedieron y las medidas fueron cambiando. De esta manera nos fuimos adaptando y generando estrategias para alojar a colegas y personal en estos difíciles momentos.

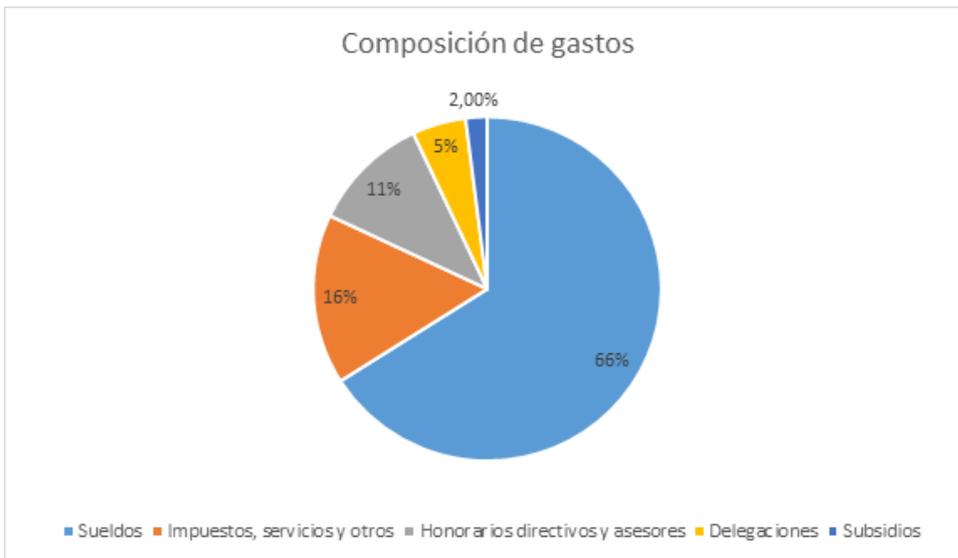
Es hoy una alegría escribir estas palabras en otro marco, donde podemos volver a encontrarnos y pensar en relanzar la apuesta del Colegio que queremos.

Consideraciones previas

Antes de avanzar en las acciones realizadas durante el año, quisiera plantear algunas consideraciones respecto de la estructura de gastos e ingresos. Los ingresos del Colegio provienen en primer lugar de los generados por las cuotas matrículas. Alrededor del 60% del total de sus ingresos es explicado solamente por este concepto. En segundo lugar, los ingresos provenientes del CDT representan un 33% en promedio.



La composición de los gastos es bastante variada. Sin embargo, el 66% de los mismos corresponden a los sueldos abonados al personal.



De la estructura de ingresos y gastos del Colegio se desprende que hay una notoria relevancia de las cuotas matrículas dentro de los ingresos, y de los sueldos por el lado de los gastos. A su vez, el 70% de los ingresos se destinan al pago de los sueldos, lo cual evidencia una clara relación entre estas dos variables. En este sentido es lógico que la variable de aumento de los sueldos sea la principal consideración a la hora de actualizar el monto de la matrícula, aunque durante años hemos intentado otras estrategias para no trasladar directamente este aumento, así también como el de la variable inflación. Otra aclaración importante, es que, si los sueldos del personal son la principal erogación, es en virtud del tipo de institución que es el Colegio, una Institución que se dedica, fundamentalmente a “prestar servicios”.

Período 01 de febrero 2021 – 31 de agosto 2021

Conducir una institución en ese marco fue un desafío sin duda. Hubo momentos de incertidumbre absoluta, de miedo y desesperación entre nuestros colegas, y fuimos pensando mecanismos para acompañar. Desde tesorería (comprendiendo los sectores de cobranzas-tesorería-contaduría y caja) hemos respondido diariamente la consulta de más de treinta colegas que se encontraron en dificultades para afrontar su matrícula y que fuimos con ellos construyendo una respuesta que alivie su situación. Esto fue posible gracias al gran trabajo del personal del sector, que estuvo siempre dispuesto a escuchar y responder lo más rápido posible.

La vuelta progresiva a la presencialidad de los trabajadores fue haciendo que algunos procesos de trabajo tengan que volver a ser revisados, pero también pusimos en valor lo construido durante el ASPO y el aprendizaje del uso de las herramientas virtuales llegaron para quedarse. En este sentido, no solo los mecanismos de comunicación han sido fortalecidos, sino también los medios de acceso al cumplimiento del pago de la matrícula. Las vías que se generaron en Marzo del 2020 hoy funcionan plenamente y son muy efectivas. En ese sentido también diseñamos, junto a Docencia y Científica y Prensa, mecanismos para poder sostener los cursos de manera virtual.

De todas maneras y a pesar de las estrategias desplegadas, este colegio no estuvo exento de sufrir los embates económicos de la pandemia. Durante 2021 sufrimos grandes aumentos en proveedores, y tuvimos que hacer una gran inversión en equipos de trabajo. La modalidad de teletrabajo o mixta que en algunos sectores se mantuvieron también generó gastos extras, como cadetería o insumos de computación.

No obstante, las dificultades económicas, no nos impidieron cumplir con nuestras obligaciones, quedando solo pendientes una parte de aportes patronales a la espera de nueva moratoria. Como ya lo hemos planteado en las memorias del ejercicio anterior, siempre fue una prioridad cumplir con el pago de los sueldos de los empleados y garantizar el ingreso de sus familias, ya que son ellos el pilar del funcionamiento del Colegio. Es importante registrar que hemos cumplido con el premio por sus 25 años de servicio a nuestra institución de la Sra. Andrea Cabos. También han cumplido sus 25 años Pablo De Franco y Eleonora Sanchez quedando pendiente su entrega.

Es necesario ubicar que muchas de las definiciones tomadas son consecuencia de procesos que se iniciaron durante el 2020. En ese sentido podemos mencionar el aumento vertiginoso de proveedores que se habían amesetado durante el ASPO y que a partir de Septiembre de 2020 y hasta el mes febrero 2021 inclusive tuvieron todos los meses aumentos que en algunos casos alcanzaron el 200%.

La actualización de matrícula realizada a partir del 01 de Marzo, nos permitió afrontar esos aumentos, pero a partir de ese mes nos encontramos con que otra vez los proveedores nos presentaron nuevos valores. Hemos tenido aumentos oscilaron entre el 8% y el 58%. Además, durante varios meses tuvimos que contar con la asistencia de tres monotributistas para llevar a adelante tareas de CDT.

Gracias a esas estrategias, también pudimos afrontar la actualización de los subsidios, entregando un promedio de 26 subsidios y ayudas por mes a diferentes colegas. También cabe mencionar que se flexibilizó el tiempo de presentación de la solicitud del subsidio por escolaridad, extendiéndose por dos meses.

En el mes de Abril comenzamos a trabajar sobre la modalidad de la Asamblea. Las condiciones sanitarias vieron impedida la realización de la misma en modalidad presencial, por lo que buscamos diferentes alternativas de formato virtual. En reunión de Directorio se acordó contactar con otras instituciones que hayan tenido la experiencia y de esta manera llegamos a contactarnos con Proyecciones Digitales, una empresa especializada en esta materia y así pudimos llevarla adelante el 15 de Mayo luego de mucho trabajo y con la participación de una gran cantidad de colegas.

En Mayo nos encontramos con que lo abonado en concepto de sueldos en Mayo 2021 representa un aumento de 42% respecto al mismo mes del año 2020, mientras que lo recaudado por cuotas matrículas aumentó 33% durante el mismo período. Sumado a que en el mes de Junio debimos cumplir con los aguinaldos.

Periodo 01 Septiembre 2021- 31 de Enero 2022.

En el mes de Septiembre realizamos las elecciones de las nuevas autoridades. En esta ocasión al no poder llevarse adelante en las instalaciones del colegio, ya que debíamos cumplir con las medidas de cuidado que nos indicaba el protocolo, debimos alquilar un espacio para realizarlas. El lugar elegido para tal ocasión fue en el Club Sportivo America, ya que no solo garantizaba la distancia y ventilación necesarias, sino que también era cercano a la sede de nuestra institución.

En Noviembre nos encontramos frente a la imperiosa necesidad de actualizar la matricula, de manera de comenzar a recuperar el poder adquisitivo del Colegio, para poder solventar los gastos de funcionamiento, pero también porque era preciso en un futuro próximo realizar nuevas inversiones, entre ellas el pago de los 2° SAC correspondientes a Diciembre 2021 que superaron el millón y medio de pesos.

Esta nueva etapa, luego del confinamiento y las dificultades de la pandemia, nos llenaba de esperanza y pudimos empezar a desplegar nuevos proyectos, el Colegio volvía a alojar actividades y a colegas. Este relanzamiento implicó que tengamos que realizar nuevas inversiones para poner a punto la infraestructura edilicia. Para esto se ha comenzado un plan de mejoras que tuvo inicio en este ejercicio y se extenderá durante todo 2022. Es también necesario continuar con la inversión en equipamiento necesario para garantizar la plena presencialidad de lxs empleadxs. Cabe destacar que durante este año se ha realizado una inversión de 809.560,69 pesos en equipos nuevos de computación, reparaciones y actualizaciones.

Asimismo, era preciso actualizar subsidios y ayudas económicas, que habían tenido su aumento en Febrero de este periodo. El total de ayudas y subsidios entregados en este ejercicio ascendió a más de 900.000 pesos, incluidas las ayudas en el marco de la emergencia COVID.

En ese mes pudimos también actualizar las retribuciones gremiales que se encontraban congeladas desde el mes de Noviembre de 2019, es decir que luego de dos años, delegados, consejo asesor y miembros del directorio vieron actualizada esa erogación, con el fin de poder continuar cumpliendo sus funciones.

Respecto de la paritaria de Utedyc se completó en el mes de Diciembre, llegando a un total del 47% de aumento en el año 2021.

En Diciembre comenzamos con el proceso de instalación de la nueva central telefónica. La inversión en sistemas de comunicación (teléfono, redes) tiene como fin facilitar la comunicación e intercambio entre el Colegio y lxs matricualdxs, dando una respuesta más ágil y efectiva frente a las consultas.

Este ha sido sin dudas el ejercicio más difícil en términos económicos que nos ha tocado atravesar como equipo de tesorería. Hemos hecho nuestro mayor esfuerzo en sostener el correcto funcionamiento de la

institución y sus importantes funciones, siempre con el horizonte de cuidar la salud. Este nuevo período nos llena de esperanza para poder llevar adelante un proyecto de crecimiento de nuestra institución, con más actividades, más beneficios y más espacios de participación para todxs lxs matriculadxs.

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS GREMIALES

PERÍODO 17/9/2021 AL 31/01/2022

Vocal Titular: Ps. **Benitez Paola** (mat. 4130)
Vocal Suplente: Ps. **Gerónimo Ferreyra** (mat. 3198)
Colaboradoras: Ps. **Estefanía González** (mat. 5695)

Inicio de la Gestión del Área de Asuntos Gremiales.

- Construcción de equipo. Armado de recepción de solicitudes de intervención singulares e institucionales.
- Reuniones con Área de Asesoramiento Legal para continuar con modalidad de trabajo conjunto en pos del resguardo de los derechos y prácticas profesionales en los diferentes ámbitos de desempeño de las/os Colegiadas/os.
- Participación de reuniones de equipo inter-áreas con el objetivo de potenciar y facilitar la vida institucional para las/os Colegiadas/os en el pasaje a la presencialidad plena.
- Participación de reuniones con el objetivo del relanzamiento y actualización de Buscador de Profesionales que permita facilitar el acceso de la comunidad en la búsqueda de profesionales psicólogos/as.
- Participación de reuniones con Organizaciones en el armado de la Marcha del 25N.

Intervenciones en torno a problemáticas laborales específicas laborales.

- Asesoramiento gremial y legal a colegas que participaron del concurso de RUAGA (Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con fines Preadoptivos) El Colegio de Psicólogo acompaña la solicitud de prórroga de la vigencia de orden de mérito de selección de personal a través de nota cursada a la Dirección del RUAGA, con el objetivo de solicitar que se nos notifiquen todos los movimientos que se efectúen en la selección de colegas.
- Reclamos por pagos atrasados a Obras Sociales.
- Asesoramiento a Colegiadas/os por consultas aranceles actualizados.

Intervenciones en instancias colectivas en el ámbito público.

Acompañamiento al histórico reclamo de colegas psicólogos/as y trabajadores sociales que se desempeñan Secretaría de Desarrollo Humano y Habitat. Padecen desigualdades salariales respecto de colegas que dependen de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario.

- Se realizaron reuniones con delegado de las/los trabajadores.
- Se articula con el Colegio de Trabajo Social para articular estrategias en conjunto.
- Se organiza reuniones con asesoría legal del Colegio de Psicólogo en el Sindicato de Trabajadores Municipales para solicitar la inclusión en la paritaria las re-categorizaciones pertinentes a trabajadores psicólogas/os dentro de la escala salarial de la Municipalidad de Rosario.
- Se efectivizan las re- categorizaciones de las/os Colegiadas/os en el mes de diciembre 2021.

Colegas de una ciudad del Sur de la provincia de Santa Fe solicitan asesoramiento legal y gremial por la situación de precariedad laboral de las/os trabajadores de salud mental que se desempeñan en distintos estamentos del estado. Describen modos de contratación que no permite el acceso a aguinaldo, vacaciones, licencias por enfermedad y maternidad, trabajan cantidad de horas mínimas en situaciones de gran complejidad. Asimismo, plantean gran preocupación por el aumento de situaciones problemáticas de SM y falta de profesionales en los servicios para atender dichas problemáticas.

Intervenciones ligadas al resguardo de la práctica profesional de las/os colegas en el ámbito pre- pagas de gestión privada.

Colegas de una ciudad del Sur de Santa Fe solicitan acompañamiento, asesoramiento legal y gremial frente a requerimientos e irregularidades de PSICORED.

- Retraso en los pagos y falta de transparencia respecto a los depósitos realizados.
- La empresa no responde a las dudas ni a las dificultades, tampoco responde acerca de los depósitos que realiza las/os profesionales.
- Exigencia de utilización de página web “Red I” impone una enorme carga administrativa, obligando a las/os colegas a destinar tiempo no remunerado para completar requerimientos y por otra parte no facilita el servicio a los usuarios/as.
- Equiparación del honorario profesional con el honorario referencial establecido en el Colegio de Psicólogos.

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS GREMIALES

PERÍODO 01/2/2021 AL 16/09/2022

Vocal Titular: Ps. **Maríel Di Pasquale** (mat. 5170)

Vocal Suplente: Ps. **Gerónimo Ferreyra** (mat. 3198)

Colaboradoras: Ps. **Verónica Freguglia** (mat. 6351)
Ps. **Erica Ríos** (mat. 5467)

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA PARA EL RESGUARDO DE LA PRÁCTICA.

- Asesoramiento y orientación a colegas para garantizar el acceso a la vacunación contra el COVID-19.
- Orientación a colegas ante consultas por precisiones respecto a la atención en consultorio en el marco de las regulaciones de autoridades sanitarias.

INTERVENCIONES LIGADAS AL RESGUARDO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y LOS COLEGAS EN EL ÁMBITO DE INSTITUCIONES (de Gestión Pública y Privada).

- Se continúa el proceso de trabajo con colegas trabajadoras del Servicio de Psicología del SAMCO de Villa Constitución, en conjunto con Delegación de Villa Constitución y SIPRUS. Se define la importancia de acciones conjuntas dadas las irregularidades detectadas.
- Se envían notas institucionales a la Dirección del SAMCO para ubicar reclamos particulares que resguarden las condiciones de la práctica.
- Presentamos solicitud de reunión con referentes de la Dirección Provincial de Salud Mental. Acompañamos a las colegas trabajadoras del SAMCO en reuniones con autoridades de dicha Dirección y representantes del sindicato. Se acuerdan puntos de trabajo para resguardo de la práctica de las colegas.
- Se reiteró, vía nota institucional, la solicitud realizada en el mes de febrero del año 2020 a la Directora del R.U.A.G.A, donde planteábamos la necesidad de recibir información formal sobre los movimientos realizados en la nómina de profesionales resultante del proceso de selección efectuado a partir de la Resolución N°64/19, de fecha 2 de mayo de 2019, del Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Santa Fe.
- Se sostuvieron reuniones con colegas que conforman el orden de mérito para el armado de estrategias de reclamo. En ese marco en el mes de junio se realiza reunión con autoridad del Ruaga, Dra. María Magdalena Galli Fiant donde se expone la preocupación del Colegio por posibles irregularidades en el ingreso de colegas al Organismo, por fuera del marco del concurso, que resguarda sus condiciones laborales. Además se solicitan precisiones en torno a la función de profesionales de la psicología en los equipos interdisciplinarios.
- Se acuerda con la Directora que desde la Dirección de Asuntos Gremiales se solicitaría la prórroga

del orden de mérito, teniendo en cuenta el contexto sanitario que no favoreció su movimiento.

- Se realiza formalmente el pedido de prórroga de la duración de Orden de mérito al Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Roberto Sukerman. Se refuerza la posición de mantener dicho escalafón hasta tanto pueda generarse una nueva convocatoria legítima.
- Intervención ante el inminente cierre del Centro Preventivo de Salud “ La casa docente Ramón Carrillo” de Osplad, donde cuatro colegas sostenían asistencia en relación de dependencia. Reunión con los colegas y articulación con Sindicato SITOS, en la confección de comunicado de apoyo público y nota al Presidente del Consejo de Administración de dicha Obra Social reclamando la continuidad laboral de nuestros y nuestras colegas y el resguardo del derecho de asistencia en salud de los y las afiliadas.
- Nueva intervención conjunta con la Dirección Gremial del Colegio de Trabajo Social en torno a la situación laboral de colegas trabajadores y trabajadoras del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe. Se realiza reunión con profesionales y referentes del Colegio de TS y se agendan reclamos que se elevan a autoridades de dicho organismo estatal, a saber: riesgo de retroceso en relación a derecho adquirido por los colegas en relación a la retribución por días de guardia, reclamo que acompañó en 2017 nuestra Dirección; reitero de pedido de concursos dada la preocupante desproporción entre usuarios y profesionales. Se solicita reactivación del proceso de selección iniciado en 2019 e interrumpido por decreto; falta de garantía de traslado para colegas que sostienen funciones en la Unidad 11 de Piñero. Se envía nota institucional conjunta entre ambos colegios y se solicita audiencia.

INTERVENCIONES EN TORNO A PROBLEMÁTICAS LABORALES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA AUTÓNOMA.

- Reclamo a Obras Sociales por falta de cumplimiento en los pagos durante 2019 y 2020. Se trabajan las presentaciones individuales mediante nota modelo confeccionada por asesores legales.
- Asesoramiento a colegas que sostienen su práctica como acompañantes terapéuticos en el reclamo de honorarios acordes a su práctica en diversas obras sociales.

INTERVENCIONES DE ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL.

- Trabajo articulado con Centro de Trabajo y Delegación de Villa Constitución en el reclamo de pagos adeudados por Obras Sociales.
- Reclamos conjuntos con el Centro de Trabajo a Obras Sociales por incumplimiento o demora de pagos.

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CIENTÍFICA

Equipo:

Período 31/1/2021 - 15/9/2021

Ps. **Silvia B. Giani** (mat. 1678)

Ps. **Jorge E. Gómez** (mat. 1437)

Período 16/9/2021 – 31/1/2022

Ps. **Alejandra Angélica** (mat. 4010)

Ps. **Jorge Edgardo Gómez** (mat. 1437)

Ps. **Mónica Mercedes González** (mat. 1272)

Ps. **Andrés Alejandro Zorrilla** (mat. 8282)

Memoria de las actividades realizadas durante el período 31/1/2021 – 31/1/2022

A partir del 16 de Septiembre de 2021 esta dirección inicia su gestión con el equipo renovado a continuación de las últimas elecciones de autoridades en nuestro Colegio y su posterior designación por el Directorio consecuentemente conformado según nuestros estatutos.

° Las reuniones Inter áreas e Institutos, a partir del 19 de marzo del 2020, fecha de declaración del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), se realizaron de modo no presencial. Y, tal como aclaramos en las memorias anteriores "... Luego de variados intercambios esta dirección decide obviar la obligatoriedad de mostrarse productivos en una situación que, por compleja e inédita, impactó de modo diverso en cada uno de los integrantes de áreas e institutos. Continuamos en contacto permanente a través de Whatsapp compartiendo información y atendiendo inquietudes de las y los colegas...". A partir de la asunción de las nuevas autoridades institucionales se realizó una reunión a inicios de Diciembre de 2021 presentando al Presidente surgido de las recientes elecciones, Ps. Nahuel Castillo, así como al nuevo grupo a cargo de docencia. Informando acerca de las líneas y modalidades de trabajo propuestas en materia de producción y difusión. Se escucharon las inquietudes de las y los diversos coordinadoras/es, tomando nota de las mismas y asegurando acompañamiento efectivo. Se anunció además la creación de un Área nueva, presentando a su coordinador.

Se reiteró la invitación a las y los colegas a realizar el dictado de actividades de formación en nuestro Colegio con las modalidades no presenciales y/o mixtas que el momento requiere, comunicando los acompañamientos ofrecidos por la Secretaría de Prensa relativos a difusión y ofrecimiento de la plataforma Google meet pagada por el Colegio.

Por nombrar algunas de las actividades desplegadas por nuestras Áreas e Institutos en el período que abarca estas memorias, indicamos la publicación del ciclo de escritos académicos por parte del Instituto de Psicosomática, la continuación del curso de formación del Área de Acompañamiento Terapéutico, el cierre del curso de formación a cargo del Instituto de Psicología en el campo Jurídico y las actividades para afianzar el curso de formación de mediadores por parte del Área de mediación.

° A instancias de colegas que se desempeñan en torno a temáticas perinatales se crea el Área de Psicología Perinatal. Su coordinador es el Lic. Adrián G. Iacobellis.

° Recepción de propuestas de formación (Talleres, Charlas, Jornadas) a ser dictadas desde nuestro Colegio en modalidad no presencial. Conversación con los interesados informando acerca de los modos y requisitos, así como atendiendo al contenido de las propuestas. Evaluación de las mismas a los fines de su aprobación, desaprobación o sugerencias de modificaciones parciales. Acompañamiento en la difusión y diseño con Tesorería de modalidades ágiles de pago de los asistentes y cobro de retenciones por parte de la institución acorde a la no presencialidad.

° Recepción, derivación hacia y/o trabajo conjunto con otras Direcciones, de inquietudes de colegas y organizaciones de nuestro medio. Especialmente con Dirección de asuntos gremiales, Centro de trabajo, Prensa y Presidencia.

° Supervisión y aprobación de las solicitudes de difusión, a través de nuestros medios, de propuestas de formación externas.

° Consideración de avales y auspicios solicitados. Eventual consulta a otros integrantes del concejo directivo al respecto. Elevación a Directorio para su aprobación o desestimación.

° Recepción de inquietudes de índole diversa de delegados y asesores de las delegaciones. Acompañamiento en la transformación de inquietudes en propuestas.

° Establecida la centralización de la agenda organizadora de actividades a desarrollar en las distintas salas de nuestro Colegio, nos preparamos para el regreso de actividades presenciales a llevarse a cabo acorde a los cuidados y protocolos que van estableciendo las autoridades sanitarias municipales y provinciales.

Premio Helena López Dabat

° Compromiso de trabajar en la edición y publicación de las últimas tres ediciones del premio anual Helena López Dabat de incentivo a la investigación. Cabe aclarar que, como lo hemos hecho desde que asumimos en esta Dirección, la presentación se realiza con doble sobre y seudónimo para garantizar el anonimato de las y los autores. La evaluación ha sido realizada por ternas de colegas de probada trayectoria e irreprochable integridad.

Algunas actividades de formación organizadas y/o promovidas desde la Dirección de Docencia y Científica:

° Acompañado por la Ps. Mónica Mercedes González, de vasta trayectoria en el ámbito de la salud pública, se convoca y constituye un grupo de colegas que trabajan en efectores públicos provinciales y municipales para pensar y producir en torno a las Lógicas en Atención primaria en Salud Mental. A la fecha continúan incorporándose colegas mientras se plantean ejes de trabajo y se comparte bibliografía e insumos diversos.

° Habiéndose logrado la inscripción de nuestro Colegio en el registro de Instituciones Formadoras y habiendo el Ministerio de Justicia y DDHH de la provincia de Santa Fe homologando el curso de Formación de Mediadores, nos encontramos trabajando con la coordinadora del Área de mediación, Ps. Marcela Sosa, la firma de un convenio de cooperación con editorial Juris para el dictado conjunto del mencionado curso en modalidad híbrida. Dicha actividad amplía los ámbitos laborales a nuestros colegiados, abriendo la posibilidad de mayor y más formal participación de nuestro Colegio en actividades formativas. Al momento de redactarse estas memorias, dicho convenio ha sido presentado ante el Directorio del Colegio.

° El convenio marco efectuado entre el Colegio de y la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología U.N.R. posibilitó las siguientes actividades:

° Espacio de reelaboración, análisis y producción de prácticas para trabajadores psicólogos en el ámbito de lo público (ERAPP):

A pesar del ASPO y las medidas de restricción para actividades presenciales, se continuó con la supervisión y re trabajo de las escrituras de las y los colegas del espacio. Tercera Cohorte. Los escritos de las y los colegas se encuentran en vías de ser publicados en el libro “Experiencias de escribir la experiencia III” que saldrá de imprenta durante el corriente 2022.

Los grupos de trabajo e investigación: *Situaciones clínicas que requieren dispositivos sustitutos al encierro por sufrimiento psíquico* (coordinado por las Psicólogas Carolina Garbosa y Tatiana Moreno, llevado adelante merced a una colaboración entre el Erapp y la dirección de docencia y científica) y *Marcas de las teorías económicas en Freud*, concluyeron sus trabajos de escritura que fueron publicados en el volumen *Indagaciones en red*. La presentación on line tuvo lugar el 21 de Agosto del pasado 2021, con introducción de la directora del ERAPP, Ps. Wanda Donato y a cargo del Dr. Omar Amorós, la Ps. Mariana Chidichimo y el Ps. Jorge Gómez. La presentación presencial fue compartida con el libro *Experiencias de escribir la experiencia II*, de publicación previa pero impedido de presentación presencial debido a las restricciones sanitarias por todos conocidas. Se realizó el 18 de Noviembre de 2021 en la facultad de Psicología de la U.N.R, contando con la participación de la Sra. Decana Ps. Soledad Cottone, la directora del ERAPP, Ps. Wanda Donato, la Ps. Sandra Cejas, y los Ps. Sergio García de la Cruz y Jorge Gómez.

Continuación de las reuniones del *Lectorario*, ocasión de valorar la producción de autores locales y a nuestro medio como productor de reflexión y conocimiento específico. *Un espacio que propone, en reuniones mensuales, trabajar sobre un artículo o capítulo de libro de autor local que será requisito tener leído para conversar, invitando a su autor a sumarse. Cada encuentro constituye una unidad, con inicio y final, siendo libre y sin arancel la posibilidad de incluirse en ellos. Buscando de ese modo generar las palabras que incrusten las lecturas necesarias en los textos. Que en lo escrito se forjen las hendiduras de los lectores que lo vivifican abriéndolo, dando ocasión a la vez a lectores indisciplinaos.* Se designa previamente un participante encargado de presentar el trabajo con comentarios

que abran las intervenciones de los demás. Incluyéndose el autor como otro lector de su escrito.

En el período que nos concierne, el 24 de Junio del 2021 se realizó el encuentro por plataforma meet “*Leernos entre nosotros? Entre la turbia fascinación de lo foráneo y el peligro de la endogamia*”. El 29 de Julio leímos en presencia de su autora los capítulos VII y IX del libro *Navegar es preciso* de la colega Silvina Garo, Ed. Homo Sapiens. Rosario, 2015. El 30 de Septiembre de 2021 leímos en presencia de la autora el artículo *(In) seguridad en el barrio y sus efectos en la institución*. Texto de la colega Carla Piccione publicado en el libro *Experiencias de escribir la experiencia I*. Glosa ediciones. Rosario, 2018.

ÁREAS E INSTITUTOS.

Instituto de Psicología en el Campo de la Educación y Problemáticas de la Adolescencia.

Co-Coordadoras:

Ps. Daniela Ponce

Ps. Susana Sala

Durante el 2021, desde nuestro Instituto nos abocamos a realizar lecturas individuales con reuniones virtuales sobre las siguientes temáticas referidas a:

- adolescencia y pandemia
- cambios en las lógicas escolares
- TIC y lazos sociales en adolescentes

Bibliografía abordada:

- Abadi J. Abadi B. Faur P. “Y el mundo se detuvo” Grijalbo 2021
- Bleichmar Bleichmar “La subjetividad en riesgo” Topía 2009
- Lutereau Luciano “Esos raros adolescentes nuevos. Narcisistas, desafiantes, hiperconectados.” Planeta 2019
- Ricardo Rodulfo “Ensayos sobre el amor en tiempos digitales. Dominios sin dueño” Planeta 2017.

Instituto de Psicología en el campo jurídico “Antonio Dragone”

Coordinación:

Ps. Pascutti Ma. Florencia

Ps. Mano, Carolina

- Reuniones de frecuencia quincenal con todos los integrantes del equipo.
- Reuniones de frecuencia programada entre coordinadores y ex coordinadores del instituto.
- Reuniones con profesionales integrantes de colegios e instituciones pertenecientes a otras ciudades y países de Latinoamérica.
- Planificación de charlas virtuales y del curso anual de formación año 2021 dictado con modalidad virtual.
- Discusión y tratamiento de proyectos relativos a cuestiones actuales que atraviesan la práctica del perito psicólogo (cobro de honorarios, ley de peritos, necesidad de formación/especialización en el área, entre otros).
- Supervisión de casos particulares que plantean cuestionamientos específicos en torno a nuestra práctica y reflexión acerca de la posición de los integrantes del instituto respecto a las mismas (modalidad de evaluación pericial virtual, entre otros).
- Reactivación de las redes sociales (facebook, instagram) para difusión de actividades e información específica del área jurídica forense.
- Reactivación del correo electrónico para recepción de consultas relativas al ejercicio de la práctica pericial.

Instituto de Psicosomática.

Integrantes del Instituto:

Coordinadora Instituto período 2020

Alejandra Angelica (Mat. 4110)

Ps. Valeria Villoria (Mat. 2558). Co coordinación.

Miembros:

Ps. Mabel Doba Scarafoni (1010). Docencia e Investigación.

Ps. Alberto Basualdo (Mat. 2273)

Ps. Lorena Cuello (Mat. 2558)

Ps. Rita Maggio (Mat. 5213)

El trabajo académico en el curso del ciclo 2021, continuó enmarcado por la Pandemia, si bien las circunstancias de aislamiento social fueron cediendo de a poco con la aplicación de las vacunas y los protocolos sanitarios, las reuniones del Instituto fueron mayormente en forma virtual a través de la plataforma Zoom. Nos encontramos con frecuencia mensual a las 14:30 hs. de cada primer Viernes de mes desde Marzo a Noviembre de 2021.

La Ps. Alejandra Angelica y Ps. Valeria Villoria se contactaron con la Dra. Silvia Lujan, Coordinadora del Comité de Docencia del Hospital de Emergencia Clemente Álvarez (HECA) y presentaron el Proyecto Salud y Pandemia Covid-19, cuyo objetivo es establecer lazos con los actores del personal sanitario y escuchar su relato sobre lo vivenciado en su espacio laboral durante este tiempo, para conocer de cerca los emergentes psico afectivos y psico sociales, que observan y manifiestan los sujetos que están a cargo de un espacio de cuidados especiales donde se ven comprometidas funciones orgánicas vitales y, muchas veces, la vida misma. El proyecto fue aprobado por el comité. Las entrevistas debieron adaptarse en encuestas. El trabajo de investigación será presentado en el año 2022.

Las reuniones del Instituto, han estado centradas en las funciones de desarrollo teórico y de docencia. Nos dedicamos a elaborar trabajos de indagación y elaboración teórica sobre el impacto de lo acontecido en los cuerpos durante la pandemia. Las actividades giraron en torno a la diagramación y desarrollo del "Ciclo: Escritos Académicos 2021. Cuerpo y Pandemia. Diferentes miradas desde lo psicosomático".

Se presentó un cronograma para la presentación de los Escritos académicos con frecuencia mensual:

- 1- Primer escrito: "Contexto actual como reactualizador de déficit temprano". Ps. Lorena Cuello y Ps. Rita Maggio. Presentado y publicado en agosto 2021.
- 2- Segundo escrito: "Pandemia y sufrimiento psíquico. Desafíos terapéuticos". Ps. Mabel Doba. Presentado y publicado en septiembre 2021.
- 3- "Corporalidades Fragmentadas. Pandemia y cuerpo social". Ps. Alberto Basualdo. Presentado en octubre y publicado en noviembre 2021.

El armado de los trabajos escritos posibilitó el intercambio de ideas teóricas, la reflexión sobre el encuadre virtual y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en nuestras prácticas clínicas (encuadre, demanda, modalidades de intervención), con su impacto psíquico.

La fan page del Instituto de Psicosomática favoreció la cercanía con colegas y estudiantes, a través de la promoción y difusión de las actividades del Instituto.

El trabajo conjunto con las áreas de Docencia y Prensa resultó enriquecedor y habilitante respecto de herramientas y espacios de difusión.

Instituto de Pareja y Familia

Coordinadora: Ps. Liliana Spinelli.

Integrantes:

Ps. Celia Allione

Ps. Graciela Del Agua

Ps. Graciela Neme
Ps. Cecilia Pedro
Ps. Marcelo Rojas

Las actividades realizadas se pueden pensar en ejes:

- Se continuaron con las reuniones quincenales, vía zoom, entre los miembros del Instituto. El objetivo es la planificación de actividades de reflexión, formación e investigación.
- Los temas centrales de las reuniones hasta fines de julio fueron: el de la pandemia con su consecuente aislamiento; cómo afecta nuestras vidas y prácticas terapéuticas.
- Covisionamos casos clínicos, en relación al aislamiento de las familias y el efecto que produce en ellas, en los niños y adolescentes: trastornos en los hábitos del sueño, la alta adhesión a las diferentes pantallas tecnológicas, el incremento del uso de psicofármacos, entre otros.
- Revisamos la posibilidad de concretar jornadas bajo la modalidad de talleres y/o seminarios, además de generar espacios de reflexión temática entre colegas.
Para ello, estamos delineando un curso: introductorio, virtual, gratuito, de 4 encuentros de 40 minutos de duración (cada uno) y una frecuencia mensual. La finalidad es mostrar desde ciertos constructos teóricos la importancia del abordaje familiar y algunas herramientas de intervención.
- Otro eje es nuestro sitio en Facebook: ***Instituto de Pareja y Familia. Colegio de Psicólogos. Rosario*** donde se publican sugerencias de libros, charlas, artículos sobre las temáticas a fines a nuestro Instituto. Los visitantes al sitio nos dejan sus "likes" Y otras veces comentarios o preguntas que vamos respondiendo. Es decir que hay una fase interactiva en el sitio.
- Establecimos contacto con el Director de la Maestría del Pensamiento Sistémico Dr. Saúl Fuks, dependiente del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR para delinear un puente interinstitucional de acciones colaborativas. Con la finalidad de ampliar y pautar intercambios académicos, investigativos. Beneficioso tanto para el Instituto como para el resto de los colegiados.

Instituto de infancias y juventudes:

Coordinación: Ps. Mariel Vallasciani

Integrantes: Ps. María Isabel Masueco, Ps. María Eugenia Perasso, Dra. Ana Bloj, Ps. Mariel Di Pasquale, Ps. Laura Peretti, Ps. Gabriela Menichetti, Ps. Gerónimo Ferreyra, Ps. Gracia María González, Ps. Laura Soto, Ps. Carolina del Fresno, Ps. Mariel Matriacovo.

Este fue un año complejo donde bregamos por alcanzar los objetivos propuestos por el Instituto, frente a las múltiples dificultades que atravesaron las diferentes prácticas comprometidas con las infancias y juventudes ante la constante vulneración de los DD de niñas, niños y adolescentes en el contexto de pandemia por virus COVID 19 y su implicancia en la crisis social.

A pesar de ello, seguimos fortaleciendo este espacio entre colegiadas/os, organizaciones sociales, organizaciones de DDHH, Instituciones académicas, Escuelas y dispositivos de Salud Mental, con miras a contribuir al desarrollo de un posicionamiento reflexivo y crítico que involucre el análisis de la dimensión histórica, territorial y política para el abordaje de las infancias y juventudes

Durante este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de trabajo con frecuencia mensual, los últimos días Jueves, de 18 a 21 hs vía plataforma virtual.
- ✓ En el mes de febrero, se trabajó y adhirió a la problemática de los trabajadores de salud mental en contexto de DISPO, donde se trataron las siguientes situaciones : 1.- abordaje de las crisis subjetivas y las internaciones de NNyA por razones de salud mental; 2.- La situación de los hogares convivenciales o de alojamiento y 3.- Los dispositivos sustitutivos destinados a NNyA,

- ✓ En el mes de abril se recibió desde el equipo de articulación de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de NNyA, por parte de la CS Nathaly Bellardineli. un pedido de supervisiones y espacios de retrabajo para los trabajadores de esta dependencia.
- ✓ Se trabajó durante el mes de Abril y Mayo sobre las demandas implícitas en este pedido. Se sostuvieron reuniones con el colega Jorge Gómez en representación de la Sec. de Docencia y Científica, con la CS Nathaly Bellardinelli en representación de la Dirección de Niñez y miembrxs de este Instituto. Se elevó la propuesta, quedando a consideración de las autoridades de la Dirección de Niñez.
- ✓ En el mes de Mayo se incorporan como miembros del Instituto lxs colegas nucleados en la Mesa de trabajo de Psicólogos en Desarrollo Social. Lxs nuevxs miembrx son: Ps. Flavia Baccelli, Ps. Natalia Cristia, Ps. Carla Piccione, Ps. Julia Sabadotto, Ps. Natalia Trejop y Ps. Ivan Branner
- ✓ Esta Mesa de trabajo de Psicólogos en Desarrollo Social sostuvo reuniones mensuales de retrabajo entre colegas sobre las prácticas y las inserciones. Además, se desarrolló un Ciclo de Intercambios Abiertos en torno a:
 - a) La construcción histórico-social de la infancia en Rosario (invitadas: Ant. Lorena Narciso y Ant. Daniela Polola). 27/05/21
 - b) Funciones parentales y soportes sociales de las crianzas (invitadas: Ps. Mercedes Minnicelli y Ps. Silvia Lampugnani). 26/08/21
 - c) Variaciones de la clínica con niñes y adolescentes (invitades: Ps. Mónica Castagno, Ps. Marisa Masueco y Ps. Iván Branner). 18/11/21
- ✓ Reuniones de trabajo con el Área Mediación Psic. Marcela Sosa, sobre la problemática de protección de derechos de colegas, reaseguro profesional y derechos de niñxs en casos consentimiento informado, en marco de violencia intrafamiliar.
- ✓ Articulaciones con el Forum de Infancias durante todo el año.
- ✓ Adhesión al acto público por la apertura de una casa de alojamiento estatal para adolescentes mujeres y disidencias, luego del cierre de los Centros Residenciales El Chalecito y Casa Puente (cierre de la co-gestión entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, y el Programa Andrés Rosario).
- ✓ En el mes de Diciembre este instituto fue convocado para la representación en el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, acompañando a la Consejera Titular, la Sra Vicepresidenta del Colegio de Psicólogos, Ps. Natalia Palma. Fue designada a tal fin, como consejera suplente la Ps. Mariel Vallasciani Coordinadora del Instituto de Infancias y Juventudes.

Área de adicciones

Coordinadora: Ps. María del Carmen de la Cruz

Desde el Área de Adicciones nos encontramos trabajando con gran compromiso en forma remota. Desde marzo de 2020, momento en que se decretaron nuevas medidas sanitarias a raíz de la pandemia por Covid-19, nos avocamos al trabajo pleno en el lanzamiento del segundo material bibliográfico basado en el segundo nivel del Curso Anual que se venía sosteniendo desde el año 2016. Por cuestiones económicas y de disponibilidad horaria, se venía posponiendo aquel escrito que comenzó a producirse ese mismo año, cuestión que el confinamiento permitió que podamos finalizarlo, incluyendo artículos de colegas y otros profesionales invitados.

En medio de esta situación, en mayo de 2021, falleció Raúl Gómez, esposo de nuestra coordinadora María del Carmen de la Cruz, y gran sostén para el equipo de trabajo. Al mes siguiente, en junio, sucedió lo propio con un gran pilar de nuestra área, el Ps. Eduardo Salas Ahumada, uno de los primeros miembros que continuó trabajando incansablemente hasta el momento en que contrajo Covid-19 y finalmente falleció. Estos dos hechos hicieron que, además de las reuniones típicas de trabajo para abordar temáticas referidas al Área en un sentido más “académico”, decidamos reunirnos y contenernos para atravesar los duelos que implicaban las situaciones.

En tal sentido, resolvimos que era necesario que el 2021 culmine con la salida del segundo libro, a modo de homenaje ante estos seres que tanto hicieron por el Área, contando a su vez con el artículo de Eduardo que continuará enriqueciendo a quien lo lea, dejando ese legado amable y comprometido, en este caso,

en torno a las adicciones.

Desde el 16 de septiembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022 se trabajó minuciosamente en cuestiones referidas al arte de tapa del libro, la creación de un prólogo, dedicatorias, solapa y contratapa; a la vez que la preparación de la presentación que finalmente tendrá lugar el próximo jueves 7 de abril en forma híbrida, con lo que esto conlleva: armado de flyer, texto que acompaña, copys para redes sociales, entre otros preparativos.

A su vez, comenzamos a diseñar un nuevo formato para ofrecer el curso del Área, aggiornando el primer nivel del mismo a la virtualidad en modo on demand, con la posibilidad de contar con una reunión virtual mensual para responder dudas. El mismo tiene una fecha estimativa de inicio en junio de 2021.

Para todo lo mencionado, se realizaron siete encuentros virtuales, además de un constante contacto por medio del grupo de WhatsApp que tenemos entre los miembros del Área.

Área de Acompañamiento Terapéutico.

Coordinadora: Ps. Cecilia López Ocariz

Integrantes:

Cecilia Lopez Ocariz, Lucrecia Hang, Arian Racca, Fiama Mendez, Fabricio Franchina, Jorgelina Fernandez Zeolla, Victoria Lainatti, Daniela Ayala, Gloria Petsiotis, Maite Parachu.

Actividades desarrolladas

-Dictado del Curso Anual de Acompañamiento Terapéutico “Dispositivos Complejos de abordaje en Psicoanálisis”, segundos y cuartos miércoles de abril a diciembre con evaluación final. 80 horas.

- Desarrollo del espacio “Encuentro entre pares”, con periodicidad mensual los terceros miércoles de cada mes de abril a diciembre. Encuentros de retrabajos temáticos y viñetas clínicas destinados a acompañantes terapéuticos y a aquellos que ya han realizado el curso anual de formación años anteriores.

-Participación docente en Capacitación para Acompañantes Personalizados de la Provincia. Título “Intervenciones subjetivantes en el acompañar”

-Participación en la Coordinación del Dispositivo de Acompañamiento Terapéutico sostenido en el marco del convenio con la dirección de Salud Mental de la Municipalidad de Rosario.

- Realización del Conversatorio “La pregunta por la autonomía en psicoanálisis. Lazo, discapacidad, acompañamiento terapéutico” Invitados: Elsa Coriat y Gariel Pulice. 21 de julio 19hs

-Avance en el trabajo de desgrabación y establecimiento de textos para la elaboración de una publicación centrada en el Ciclo de conversatorios con invitados realizado en el año 2019.

Representación en Congresos y Jornadas

- II Encuentro Latinoamericano “Formalizaciones y actualidad en el campo AT”. Presentación de la revista La plazAT N°9 16 de diciembre 2021.

-Ciclo conversatorio con autores. “Acompañamiento terapéutico: praxis, clínica y política” organizado por Colegio de AT de Entre Ríos. 8 de diciembre 19hs

-Segundo Encuentro Argentino de Estudiantes Universitarios de Acompañamiento Terapéutico. Organizado por FHaYCS UADER. 10 septiembre 15hs

-Congreso Nacional y 1° Internacional de AT Escolar. Organizado por fundación Ser Acompañante. “Encrucijadas y coordenadas clínicas del AT escolar en Latinoamérica” 29 de mayo 14hs

Área de Mediación.

Coordinadora: Ps. Marcela Sosa

Adaptándonos a las inéditas condiciones y posibilidades surgidas en el marco de la pandemia Covid19, realizamos las siguientes actividades.

En el marco del “Convenio Marco de Cooperación de Instituciones Formadoras y Promotoras de la Mediación”, participamos en mesa de trabajo convocada por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia de la Provincia de Santa Fe.

En el marco del “Convenio Marco de Cooperación de Instituciones Formadoras y Promotoras de la Mediación”, participamos en la organización de las “Segundas Jornadas de Enlace para Mediadores – Modalidad online “

Gestionamos ante la Subsecretaría de Acceso a la Justicia de la Provincia de Santa Fe, la autorización para el dictado del nivel “Introductorio – Curso Básico de Formación” Modalidad online.

Auspiciamos el “Segundo Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa” que se desarrolló en modalidad online.

Área Psicoterapias Cognitivas y Comportamentales

Coordinadora: Mg. Graciela Bragagnolo

Las actividades 2021 del Área de Psicoterapias Cognitivas y Comportamentales se encontraron severamente restringidas por la forma en que los miembros del Área fueron afectados por la pandemia de Covid19. Tanto ellos como sus familias debieron afrontar situaciones difíciles provocadas por el aislamiento, contagios con diversos niveles de gravedad, y en algún caso, pérdidas importantes. Dadas las dificultades existentes se privilegió colaborar en eventos desarrollados por instituciones con las que tenemos fuertes vínculos.

Se pudo sostener un ritmo bimensual de reuniones on line.

Miembros del Área (Mirta Granero, Maira Orive, Lorena Anmuth, Juan Carabajal) participaron de actividades conjuntas (organización, exposición, difusión) con la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología y la Federación Sexológica Argentina:

Jornada "Por una sexualidad consentida, libre y Placentera"(virtual). 21 de agosto 2021.

Jornada "Sexualidad en Pandemia", 30 de octubre 2021 (virtual).

Participación en Simposio para la jornada de Sash del 13 de noviembre 2021 sobre "Erotismo contextual. Marcos, perspectivas y tendencias".

Difusión y participación en el Conversatorio abierto con proyección de película: "Yo nena, yo princesa". En el marco del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Disidencias", 26/11/21.

Jornada virtual gratuita para profesionales y público en general: “Educación sexual en casa”.

Andrea Rinaudo y Griselda Santarelli aportaron a la formación interna de los miembros del Área compartiendo su experiencia en la coordinación y formación de formadores del Centro de TeleSeguimientos Covid Rosario", Ministerio De Salud, Facultad De Ciencias Médicas, UNR.

12 de noviembre de 2021 reunión para evaluar el año transcurrido en pandemia y sugerir actividades para 2022.

Área Salud Mental y Trabajo.

Coordinadora: Ps. Erica Ríos

Integrantes: Ps. Nahuel Castillo

Ps. Miranda Arfeliz

Ps. Paula Sagué

Ps. Elisa Santoro

Ps. María de los Ángeles Fernández

Ps. Iris Valles

- Participación en el equipo de investigación interdisciplinario “Precarización laboral juvenil en la economía de plataforma: estudio de los casos Glovo, Rappi”. La misma está radicada en el “Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos, Prof. Juan Carlos Gardella”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario

-Durante este periodo, se han realizado algunas reuniones mensuales del Área de manera virtual por plataformas-

Área de Psicología del Tránsito:

Coordinadora: Ps. Sandra Crescente

- Convocatoria a participación en el Área
- Comienzo de reuniones y presentación a las nuevas integrantes
- Dictado del Curso Introducción a la Psicología del Tránsito: **Función del psicólogo y posibilidades de espacios laborales”, Modalidad Virtual en Vivo**
- Se dieron respuestas a preguntas presentadas por colegas sobre la práctica en esta área

Se hace notar, como fue expresado en reunión de Docencia y Científica de diciembre de 2021, que si bien hubo mucha respuesta ante la convocatoria de participar en esta Área, con el transcurso de los meses se fue diluyendo. Agrego además y desde la experiencia de haber sido fundadora y de sostener este espacio por 21 años, que considero la falta de permanencia de las colegas como una señal a tener en alta consideración, en tanto solo se enfoca el interés más que en aportar e intercambiar, en recibir de manera rápida y que no implique demasiado compromiso, conocimientos. A pesar de proponerse reuniones virtuales a los fines de contemplar el tiempo, situación de riesgos de salud y gastos de traslados, las convocatorias a cada reunión resultaban difíciles de acordar aún con amplia flexibilidad.

- Se plantea para el año 2022 una nueva convocatoria con la esperanza de que este campo que cada vez tiene más implicancia y posibilidad de desarrollo en la práctica, pueda lograr la continuidad del Área

Área de Psicología del Deporte y la Actividad Física:

Coordinador: Prof. Lic. Federico Lande.

En el período de referencia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Lunes 10 de Mayo de 2021: Doping y consumo de sustancias psicoactivas en el deporte. A cargo del Lic. en Psicología (U.B.A) y especialista en Psicología del deporte Javier Ignacio Villa. Realizada por plataforma Google meet.

Martes 22 de septiembre: Modalidad Virtual> Tema: “Adicciones en el deporte” por Prof. Lic. Javier Vila (UBA). Actividad en conjunto con la cátedra de Psicología del Deporte de la Facultad de Psicología de la UBA

Martes 16 de noviembre: Modalidad Virtual> Tema: “Lo cognitivo en el deporte” por Prof. Lic. Federico Lande. Actividad en conjunto con la Universidad del Gran Rosario (UGR)

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES

PERÍODO 01/02/2021 AL 16/09/2021

Equipo:

Ps. **Soledad Cottone** (Mat. N° 4160)

Ps. **Eleonora Ferreyra** (Mat. N° 2645)

Ps. **Sabrina Romero Hechem** (Mat. N° 6327)

Ps. **Juan Cruz Cosio** (Mat. N° 8162)

Durante este período, luego de la necesaria la transformación y adecuación del trabajo y las herramientas de comunicación/información de toda la institución frente a las necesidades impuestas por la pandemia, se trabajó en el fortalecimiento de las mismas. Asimismo se trabajó en una mayor articulación con los diferentes sectores del Colegio con el objetivo de facilitar la realización de actividades y la colaboración mutua para el cumplimiento de las funciones institucionales.

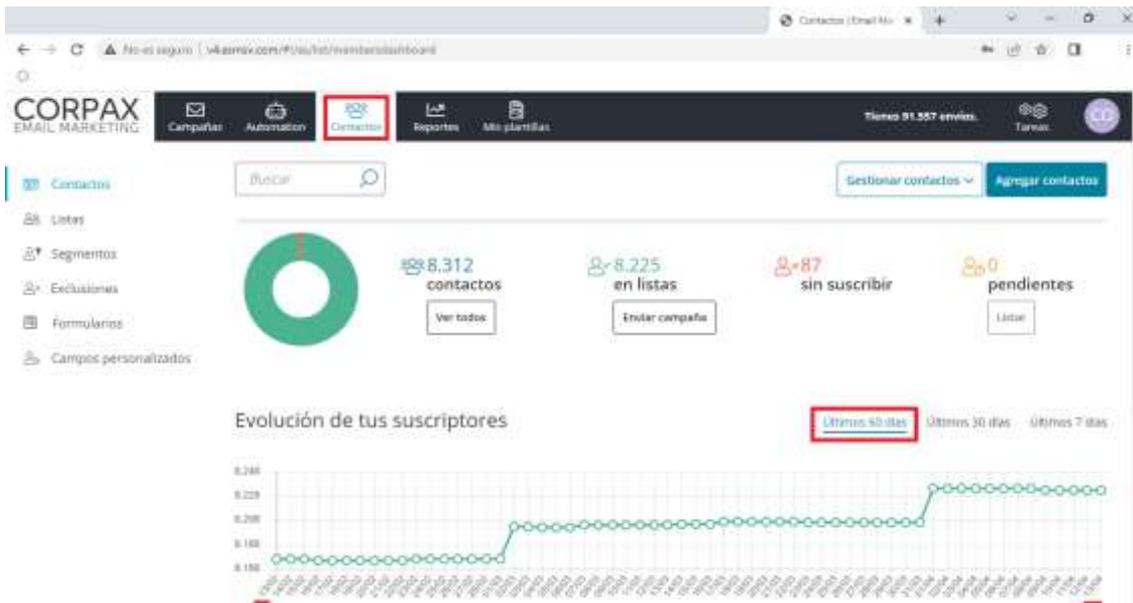
Acciones emprendidas durante el periodo:

MAILS MASIVOS:

El sistema de envío de mails masivos (Mailing) constituye una de las herramientas de comunicación institucional, junto a la página web, de acceso a la información que llega a la totalidad de matriculadxs.

El mail constituye uno de los canales de información institucional más importantes, sobre todo en este contexto, ya que su base de datos está conformada exclusivamente por matriculadxs. En el periodo anterior se actualizó la plataforma (octubre 2020) lo que permitió la agilización de la comunicación institucional, se van incorporando prácticamente a diario nuevas direcciones de correo electrónico a las listas de difusión, nuestra base de datos fue superando las 8.000 (ocho mil) direcciones de correo, es decir que cada campaña enviada equivale a esa cantidad. Dada la magnitud de las mismas, desde el sector de prensa siempre se aspira a emplear la máxima atención necesaria en la programación y planificación de cada campaña de difusión debido a las condiciones técnicas que requieren (las más regulares son el Boletín Informativo y CDT de los días miércoles) y la información institucional producida, así como también mejor articulación con los distintos sectores para cumplir adecuadamente con la transmisión de información a matriculadxs. Y es importante recordar que al tratarse de una plataforma de mailing hay funciones que son automáticas, por eso nuestra recomendación a colegas es que siempre abran los mails recibidos, por más que no los lean, ya que de no hacerlo frecuentemente el propio sistema produce la baja de ese contacto porque “interpreta” que es correo que cierta dirección no espera recibir.

Al día de la fecha se cuenta con una base de datos de 8.312 direcciones de correo suscriptas (588 más que el periodo anterior) en cada una de las dos listas de envíos más frecuentes (Colegiados y Boletín Colegiados).



Estado	Nombre	Distribución	Dirigido	Aperturas	Clicks	Fecha de envío	Acciones
✓	OTI miércoles 18/09/2021	7,294	8,114	29%	102	08/09/2021 22:15	Ver reporte
✓	CONVENIO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA...	7,398	8,112	37%	188	08/09/2021 17:48	Ver reporte
✓	SECCIONES 2021 08/09/2021	7,294	4,108	22%	1	08/09/2021 12:49	Ver reporte
✓	Convenio de Ev. y RR 02 08/09/2021	7,337	4,428	28%	6	02/09/2021 19:24	Ver reporte
✓	Boletín informativo 01/09/2021	7,407	8,148	11%	248	01/09/2021 21:06	Ver reporte
✓	OTI miércoles 01/09/2021	7,389	8,262	24%	116	02/09/2021 11:28	Ver reporte
✓	Reunión Ordinaria de Directivos 27/08/2021	7,271	8,098	19%	22	28/08/2021 12:27	Ver reporte
✓	Boletín informativo 25/08/2021	7,470	8,187	11%	371	26/08/2021 23:48	Ver reporte

En cuanto a las listas de difusión, además de las generales se construyen otras dependiendo de las necesidades de comunicación, los gráficos siguientes ejemplifican el porcentaje de apertura de dos listas distintas:

Reporte de Boletín Informativo 15/09/2021

Informe 15 de Septiembre de 2021 N° 00296

COLEGIO PROV. DE SANTA F

NOTA EDITORIAL

Rendimiento

TASA DE ABERTURAS	TASA DE CLIC	CONVERSIONES	DESCRIPCIONES	QUINIS
11%	3%	0	0	0
Suscriptores con apertura: 677	Suscriptores con clics: 155	Correo: 0 Teléfono: 0 Usabilidad: 0	Contenido relevante: 0 Demanda frecuente: 0 Tiempo de lectura: 0	Unidades de medida de campo donde operar en la operación de funciones

Reporte de HC IAPOS 07/04/2021

COLEGIO de PSICÓLOGOS PROV. DE SANTA F - UNIDAD - NOVENO - ARCADEA

Estimadas y estimados colegas:
Recordamos que hasta tanto no se retoren las tareas presenciales en la sede del Colegio de Psicólogos referidas a la Auditoría de IAPOS continuamos...

Rendimiento

TASA DE ABERTURAS	TASA DE CLIC	CONVERSIONES	DESCRIPCIONES	QUINIS
54%	6%	0	0	0
Suscriptores con apertura: 435	Suscriptores con clics: 52	Correo: 0 Teléfono: 0 Usabilidad: 0	Contenido relevante: 0 Demanda frecuente: 0 Tiempo de lectura: 0	Unidades de medida de campo donde operar en la operación de funciones

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La página se sostuvo en correcto funcionamiento, llevando un proceso de actualización constante de información y monitoreo de sus funciones y dinámica de uso y navegabilidad con el fin de optimizarla para su máximo rendimiento.



BOLETÍN INFORMATIVO:

Para facilitar la realización de actividades no presenciales de gestión y de formación del Colegio y sus Delegaciones, se continuó con la utilización de la aplicación Meet en la cuenta de Google Workspace (de hasta 150 participantes), con el objetivo de dinamizar recursos técnicos y mejorar la concurrencia a las mismas.

Respecto a las de formación, luego de su reconfiguración en 2020, el boletín volvió a tener la función de difusión y acceso a la información para todxs lxs matriculadxs.

Para la difusión de actividades en el mismo, se prioriza una de las modalidades de abono que consiste en el otorgamiento de becas, medias becas o descuento en el abono para matriculadxs, a cambio de dicha difusión. Luego, las mismas se otorgan a quienes solicitaron vía mail participar del sorteo correspondiente, que se realiza a través del sistema online gratuito "Sortea2", Esta modalidad facilita el acceso de colegas a actividades de formación que son aranceladas.

Medias becas para sorteo: 243 (doscientos cuarenta y tres)

Becas completas para sorteo: 4 (cuatro)

Descuentos ofrecidos: 3 (tres - sin límite en solicitudes)

Difusiones sin cargo: 64 (sesenta y cuatro)

El Boletín Informativo continuó (y continúa) con su envío todos los días miércoles, salvo escasas excepciones en las que se envió un día jueves.

Dichos números son aproximados, acordes a las repeticiones de pedidos de difusión, cantidad de otorgamientos de BC o MB realizados por los/las solicitantes. No representan el volumen total de difusiones (recordamos que las difusiones pueden ser abonadas, gratuitas, con otorgamiento de becas o medias becas, y eventualmente descuentos).

FACEBOOK

Con vistas a darle mayor visibilidad institucional en la interacción con lxs matriculadxs a partir de la red social más utilizada, continuamos dándole crecimiento a la plataforma registrada en *Facebook*, contando hasta el 16/09/2021 con 11.058 personas suscriptas a la página.



TWITTER

Como complemento de las vías de difusión más importantes (página web, sistema de mailing -mails masivos-, Facebook), el usuario de twitter se utiliza como opción para recordar y reforzar al mismo tiempo las actividades de formación publicadas en los otros medios de difusión del Colegio.

Difusión de Actos de gobierno:

- Difusión de las modificaciones en las herramientas de información institucional con el objetivo de facilitar el acceso a la misma.
- Difusión y acompañamiento por parte del Consejo Provincial del documento elaborado por el Equipo de Trabajo Interinstitucional en el campo de la Salud Mental de las infancias y juventudes.
- Difusión de notas y gestiones realizadas ante el Ministerio de Salud para la vacunación de matriculadxs contra el Covid-19.
- Difusión de respuestas y acciones realizadas en el marco de las gestiones para la vacunación de matriculadxs.
- Difusión de nota presentada por el Consejo Provincial y el Movimiento Multisectorial por el cambio de la Caja del Arte de Curar, ante la Legislatura para la reapertura de la Comisión Revisora de la Ley 12.818.
- Difusión de acciones de acompañamiento a colegas desde la Dirección de Asuntos Gremiales.
- Difusión de la información relacionada al proceso electoral para la elección de autoridades 2021.

Articulación con Direcciones, áreas, institutos, comisiones, delegaciones, movimientos y foros:

- Diseño de flyer y difusión del texto por el 24 de Marzo Día de la Memoria, Verdad y Justicia en conjunto con el Foro de DDHH del Colegio.
- Difusión de texto y diseño de flyer por el 8 de Agosto Día del/la Psicólogo/a víctima del terrorismo de Estado, en conjunto con el Foro de DDHH del Colegio.
- Difusión de diversas actividades organizadas por las distintas áreas e institutos de la Dirección de Docencia y Científica del Colegio.
- Difusión y diseño de flyer de la Sección Clínica “Diálogos, lecturas y preguntas de la práctica psicoanalítica más allá del diván” organizado por la Comisión de Recientes Matriculadxs del Colegio y la Dirección de Graduadxs de la Facultad de Psicología UNR.
- Difusión de los resultados de la convocatoria al Premio Helena López Dabat. Edición 2020.
- Difusión y diseño de flyer del Ciclo de Intercambios Abiertos 2021 organizado por la Mesa de Trabajo de Psicólogas y Psicólogos en Desarrollo Social enmarcada en el Instituto de Infancias del Colegio.
- Difusión de diversas actividades realizadas por el programa ERAPP y presentación del libro “Indagaciones en Red”.
- Difusión de diferentes actividades, jornadas y conversatorios organizadas por FePRA.
- Difusión de actividades y trabajos del Ciclo de Escritos Académicos 2021 organizado por el Instituto de Psicosomática del Colegio.

Participación del Colegio como actor social:

- 8M Paro Internacional y Plurinacional de Mujeres y Disidencias. Diseño de cartelería y texto.
- 3J Ni una Menos. Diseño de cartelería y texto.
- Diseño de flyer y texto sobre la sanción de la Ley de Promoción de Acceso al Empleo Formal para personas travestis, transexuales y transgénero.
- Difusión de texto y flyer por el 28 de junio a 51 años de la revuelta de Stonewall.

Diseño de gráficas:

- Se realizó el diseño de gráficas de actividades de formación, convocatorias, posicionamientos institucionales y acciones de gestión.

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES

PERÍODO 17/09/2021 AL 31/01/2022

Equipo:

Ps. **Nahuel Senzamici** (Mat. N° 8464)

Ps. **Gerónimo Ferreyra** (Mat. N° 3198)

Colaboradores:

Ps. **Juan Cruz Cosio** (Mat. N° 8162)

Ps. **Cecilia Kampff** (Mat. N° 8718)

Desde la Dirección de Prensa seguimos trabajando con la línea política de acciones emprendidas con el compromiso puesto en la defensa y garantía de los derechos humanos, siendo fundamental la democratización de la información. Continuamos con la publicación de todos los actos de gobierno del Colegio, así como la explicitación de nuestro posicionamiento sobre los temas que nos convocan como colectivo. Asimismo, se brinda información sobre actividades de formación y capacitación que se desarrollan en nuestra circunscripción - en nuestra institución y en el amplio campo del ámbito psi - así como concursos, convocatorias y ofertas de trabajo.

Durante este período hemos realizado reuniones con las distintas secretarías a fin de fortalecer los canales de comunicación y articulación. Así como también estamos trabajando con la Biblioteca, sobre la modificación del Boletín Informativo y la renovación del diseño de la página web y las redes de la institución.

Actualmente están en correcto funcionamiento las siguientes herramientas de comunicación y difusión de información:

Página Web Institucional: constituye uno de los canales oficiales de información. Se actualiza permanentemente con información de las distintas secretarías, el centro de trabajo y actividades.

Sistema de mail masivo: es otro de los canales oficiales de información ya que llega a la totalidad de matriculadxs. Semanalmente se envía el boletín informativo y la información actualizada del centro de trabajo, como toda información de relevancia para matriculadxs.

Boletín Informativo: Se envía semanalmente a toda la base de datos de la institución, con la información de actividades organizadas por el colegio y las del campo psi, así como también aquellas que puedan ser de interés de lxs matriculadxs.

Facebook y Twitter: redes sociales que se utilizan para la interacción con matriculadxs y publicación de actividades, posicionamientos y acciones del Colegio.

Asimismo se cuenta con la cuenta de google meet para actividades y durante este período se han realizado actividades en formato híbrido en las cuales hemos acompañado brindando el soporte necesario.

Difusión de Actos de gobierno:

- Difusión del resultado de la elección de autoridades.
- Publicación, diseño de gráfica y texto por el Día del/la Psicólogo/a.
- Diseño de gráfica y confección de documento por el Día Mundial de la Salud Mental.

- Difusión de novedades respecto de la vacunación contra el Covid-19 de lxs matriculadxs.

Articulación con Direcciones, áreas, institutos, comisiones, delegaciones, movimientos y foros:

- Difusión de diversas actividades organizadas por las distintas áreas e institutos de la Dirección de Docencia y Científica del Colegio.
- Difusión de diversas actividades realizadas por el programa ERAPP y presentación del libro “Experiencias de escribir la experiencia II”.
- Difusión de diferentes actividades, jornadas y conversatorios organizadas por FePRA.
- Difusión de actividades y trabajos del Ciclo Escritos Académicos 2021 del Instituto de Psicosomática del Colegio.

Participación del Colegio como actor social:

- Diseño de flyer y texto del 25 de Noviembre Día Internacional de la No violencia contra las mujeres e identidades feminizadas.
- Difusión de la participación del Colegio en la 8va Marcha por el Derecho a la Salud Mental realizada en la ciudad de Córdoba.
- Publicación por el 10 de Diciembre. Día nacional de los Derechos Humanos.
- Publicación del posicionamiento del Movimiento de Usuarixs y Trabajadorxs en Defensa de la LNSM.

Diseño editorial:

- Almanaque año 2022
- Diseño del Manual del CDT.

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

PERÍODO 17/09/2021 AL 31/01/2022

Directora: Ps. **Alejandra Godoy** (mat. 7765)
Sub-directora: Ps. **Mariela Quevedo** (mat. 6016)
Colaboradores: Ps. **Maira Lignetti** (mat. 8617)
Ps. **Santiago López Meroni** (mat. 8510)

Subsidio	
Casamiento/ Unión convivencial	8 (ocho)
Nacimiento/ Adopción	23 (veintitrés)
Fallecimiento	2 (dos)
Escolaridad	0 (cero)
Gastos extraordinarios en salud	2 (dos)

1- El 5 de noviembre de 2021 esta Secretaría mociona, en reunión de Directorio, la propuesta de eliminar de los requisitos de matriculación, en caso de tener certificado de título en trámite, la necesidad de tener que presentar un certificado de posibilidad laboral. La misma quedo a consideración de la dirección para ser tratada en la siguiente reunión de directorio, lo que no sucedió y recién fue tratada la misma el 28 de Enero de 2022.

En dicha Reunión luego de un informe presentado por presidencia se desestima la solicitud de retirar ese requisito para la solicitud de matrícula con Título en trámite. El argumento presentado es que no es un requisito excluyente dado que existe la posibilidad para les matriculades de solicitarlo por vía de excepción a través de una nota dirigida a Directorio. Además, según su consideración no cuenta con evidencia suficiente de que la actual regulación para la gestión de dicho trámite dificulte a les colegas. Por último, luego de este dictamen desde la secretaria se propone dar la debida difusión en los canales comunicacionales del Colegio, lo que tampoco es aprobado.

Desde la Secretaría, citamos para dicha reunión, a la colega Ps. Ana Ruth Kaplan, presidenta de ACEPSSAFE (Asociación Civil de Egresadxs de Psicología Social de la Provincia de Santa Fe), para poder profundizar en un tema planteado en el temario por Presidencia, acerca del proyecto de ley provincial que regula la práctica de las personas egresadas en distintas instituciones de nuestra provincia. Se acuerda en la necesidad de profundizar en el conocimiento de dicho proyecto.

2 – El 28 de enero de 2022, en reunión de Directorio se propone el monto de los subsidios que se otorgan, queden ligados a una variable de ajuste automática, como el aumento de la matrícula, siendo esta moción rechazada.

Posteriormente se aprueban los nuevos montos actualizados de los subsidios que otorga el Colegio, quedando de la siguiente forma:

- Subsidio por Nacimiento: \$4.000,00
- Subsidio por Unión convivencial: \$4.000,00
- Subsidio por Casamiento: \$4.000,00
- Subsidio por Fallecimiento: \$7.000,00
- Gastos Extraordinarios en Salud: \$30.000,00
- Subsidio de Ayuda Escolar: \$4.000,00

Respecto del subsidio por fallecimiento se propuso que les matriculades puedan designar a la persona beneficiaria para el mismo, dado que hasta el momento lo cobra quien primero se presenta, quedando este punto aprobado. La implementación de esta modificación se daría solicitando el nombre de dicha persona a cada colega que haga el trámite para matricularse, y avisando vía mail al conjunto de les colegas que ya están matriculades, que pueden hacer esta designación voluntariamente y actuando el Colegio de la forma que venía haciéndose para aquellos que no lo hagan.

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

PERÍODO 05/05/2021 AL 16/09/2021

Vocal Suplente en funciones (por renuncia del titular y los precedentes):

Ps. **Gerónimo Ferreyra** (mat. 3198)

Colaborador:

Ps. **Andres Zorrilla** (mat. 8282)

En este período de tiempo se produce el cambio de la DIRECCION debido a la renuncia de las Vocales Titulares y Suplentes, las colegas Ps. Andrea Santi y Ps. Victoria Quinteros. Renuncian en mail de fecha 19 de abril de 2021, y ello se trata en Reuniones Extraordinarias de Directorio (20 y 24 de abril de 2021)

Dicha renuncia plantea una dilación en los procesos que llevan a la celebración de la asamblea elecciones, planteo que desconoce las condiciones de fuerza mayor que implicaron el cuidado fundamental de la salud en el marco de una pandemia sanitaria sin precedentes. La textualidad de los sucesos no se corresponden con el texto de la renuncia, sino que constan en las actas de las reuniones del directorio, expresándose los argumentos discutidos y expuestos en la acción de los integrantes del directorio.

En ese marco de suplencia se llevaron a cabo intervenciones dentro de un contexto de pandemia.

Entre el 5 de mayo y el 2 de septiembre se registraron un total 74 subsidios, entre los que se distribuyen:

- Por nacimiento (35);
- Por escolaridad (33);
- Por casamiento (1);
- Por unión convivencial (3);
- Por Gastos extraordinarios en Salud (1);
- Por fallecimiento (1).

En ese lapso de tiempo, se trabajó en Directorio un caso de solicitud de Gasto Extraordinario en Salud (GES) ya que era una situación prevista en Salud en reuniones de Directorio anteriores. Se recibieron otros pedidos de GES, uno de ellos que no correspondía porque se había dado el subsidio en el mismo año y el otro que se pasó a resolver a la conformación de la Dirección de Organización con posterioridad a las elecciones de autoridades del Colegio de fecha 16/09/21.

Se recibió un subsidio por fallecimiento que no reunía los requerimientos justo antes de las elecciones y se derivó a la nueva conformación para resolver.

A través de Presidencia se recibió la inquietud de organizaciones que proponían realizar convenios con el colegio. Se escribió a la Licenciada Stecconi que, "a pedido del Decanato de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores" estimaba establecer un CONVENIO de COOPERACIÓN MUTUAL. Se escribió con el objeto de conocer y luego trasladar al Directorio el objeto de dicho convenio. No se recibió respuestas a durante el período.

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

PERÍODO 01/02/2021 AL 19/04/2021

Directora: Ps. **Andrea Santi** (mat. 3537)

Sub directora: Ps. **Ana Victoria Quintero** (mat. 6653)

Colaboradores: Lic. **Martín Diociaiuti** (mat. 7481)

La secretaría siguió organizando y gestionando todos los subsidios ordinarios y extraordinarios de los cuales la secretaría históricamente se hace cargo: nacimiento, fallecimiento, casamiento, escolaridad y gastos extraordinarios en salud.

Además, participó en las reuniones de Directorio.

El 19 de abril 2021, las dos vocales pertenecientes a esta secretaría, toman la decisión de renunciar al Directorio, debido a la dilación injustificada de las convocatorias, preparativos y ejecuciones de la asamblea y acto eleccionario; al incumplimiento de la resolución 01-2021 de Consejo Provincial de fecha 20-02-21 donde se establece que las dos circunscripciones convocarán a asamblea para realizarse en la segunda quincena de abril 2021; y al comunicado del sector oficialista, (en la última reunión de Directorio a la que fuimos, fecha:14-04-21), de las múltiples imposibilidades que dicho sector del Directorio encontraba para desarrollar ambas instancias postergadas, a las que IGPJ había llamado a realizar a finales de 2020, luego de tener que aplazarlas por la situación sanitaria producto de la pandemia covid-19.

Adjuntamos la nota de renuncia, donde proponemos como salida política e institucional, la renuncia del Directorio en su totalidad, para que la Sra. Síndica pueda llamar inmediatamente a elecciones, pudiendo así cumplir con nuestro estatuto y con la reglamentación de IGPJ.

Aclaremos que todas las obligaciones de la secretaría fueron cumplidas, y se entregó toda la documentación en tiempo y forma a presidencia para que el/la sucesor/a pueda seguir gestionando dicha secretaría sin inconvenientes, poniéndonos además, a disposición para lo que se necesitase.

Nota de renuncia:

Rosario, 19 de abril 2021

*Sra. Presidenta del Colegio de Psicólogos
de la provincia de Santa Fe 2da circunscripción
PS. Nilde Cambiaso:*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Directorio que usted preside, y a la Sra. síndica Nanci Causi, PARA PRESENTAR, EN ESTE MISMO ACTO, MI RENUNCIA INDECLINABLE A LA FUNCIÓN DE VOCAL TITULAR DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE SANTA FE, SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN.

Siendo que, el 28-12-20 la Inspección General de Personas Jurídicas, en la resolución general 08/2020, determinó que frente a la necesidad de reanudar los procesos asamblearios y electorales, los colegios profesionales y otras entidades debían retomar dichos procesos, dejando sin efecto la suspensión de los mismos.

Y que luego Usted determinó, que los pasos a seguir se acordasen en el Consejo Provincial del Colegio de Psicólogos de Santa Fe, para que ambas circunscripciones realizasen estos actos en forma similar.

Y que dicho Consejo Provincial resolvió, en reunión de fecha 20-02-2021: "establecer como fecha tentativa de asamblea ordinaria y extraordinaria la segunda quincena del mes de abril, de forma de respetar lo establecido en el artículo 31 de estatuto del Colegio de psicólogos de la provincia de Santa Fe." (art 1 de la resolución 01/2021 del Consejo Provincial). De esta manera, ambas circunscripciones realizarían la asamblea 2020 en coincidencia con el mes de abril, en donde se debía celebrar la siguiente asamblea anual ordinaria; y a los 10 días posteriores las elecciones, tal como indica nuestro estatuto.

Y que, la primera circunscripción, ha convocado en tiempo y forma a las dos instancias, cuya asamblea anual ordinaria se celebrará este 24 de abril en forma virtual, y las elecciones el 4 de mayo de 2021, cumpliéndose así con lo que indica el estatuto y con las resoluciones antes mencionadas.

Y que, en nuestra circunscripción, en cambio, aún no se ha realizado ningún tipo de convocatoria, encontrándonos fuera del plazo estatutario para realizarlas.

Y además, a la fecha, no se han realizado ninguna de las acciones preparatorias para celebrar dichos actos: no se han tratado las actas de Directorio de este año, no se ha cerrado padrón, no se ha tratado memoria ni balance del último período, no se ha conformado junta electoral,

Y además, que en la última reunión de Directorio de fecha 14-04-2021, el planteo del sector mayoritario del Directorio, fue que frente a la imposibilidad de realizarse en este momento una asamblea presencial por

razones sanitarias, se iba a "averiguar como realizar una asamblea virtual, y que desconocían como proceder para tal fin", averiguaciones que se deberían haber realizado ni bien se dio a conocer la resolución N° 8, no una vez que los plazos estatutarios están vencidos.

Y siendo que tanto la Asamblea, como las elecciones, deberían haberse celebrado en forma inmediata, una vez que la resolución 08/2020 de IGPI estableció la necesidad de hacerlas.

Y que no hubo ningún impedimento, y que se contó con tiempo más que suficiente, para poder realizar ambos actos, tanto en forma presencial como virtual, en los primeros meses del año.

Y que numerosos Colegios profesionales y otras entidades ya han resuelto estos actos, celebrándose en la provincia asambleas y elecciones sin ningún problema.

Que a esto se le suma que era sabido de la probabilidad concreta de que la situación epidemiológica empeorase conforme avanzara el año.

Y que además, existen los mecanismos habilitados para llevar estos procesos en forma presencial o virtual, sin exponer a riesgos sanitarios a nuestros colegiados.

Por todo lo mencionado, al no haber justificativo alguno para semejante dilación, y al no haberse cumplido con los plazos estatutarios y con la resolución del Consejo Directivo Provincial, y encontrándonos en los concreto, luego de casi 4 meses de establecida la resolución 08/2021 de la IGPI, sin ningún avance con respecto a marzo de 2020, en lo que atañe al proceso electoral y asambleario, NO ENCUENTRO OTRA ALTERNATIVA QUE PRESENTAR MI RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO, E INVITAR A QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL MISMO A QUE PROCEDAN DE IDÉNTICA MANERA, y que de esa forma, la SRA. SÍNDICA CONVOQUE INMEDIATAMENTE A ELECCIONES COMO INDICA EL ESTATUTO (art. 28 y 30 de nuestro Estatuto). Así, dicho acto contará con los procedimientos estatutarios correctos, y les garantizaremos a nuestros colegiados el derecho a decidir y a ser representados por las autoridades que resulten electas, resolviéndose de forma estatutaria la situación a la que está dilación nos ha llevado.

Sin más, y quedando a disposición para colaborar en todo lo que se requiera y se me solicite en relación al traspaso o asistencia de la Secretaría de Organización, o a las funciones del Colegio en general.

Saludo atentamente, y solicito constancia de recepción de mi nota.

Andrea Santi

Matrícula 3537